

Análisis de la política pública de la jornada única en la educación primaria y secundaria del municipio de Guadalajara de Buga, en la institución educativa Académico entre el 2014 y 2023

Nidia Amparo Becerra Ocoro

Asesor

Bernardo Alfredo Hernández Umaña, Ph.D.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Maestría en Gobierno, políticas públicas y desarrollo territorial

2024

Bernardo Alfredo Hernández-Umaña Ph.D

Director de Trabajo de Grado

Jurado

Jurado

Dedicatoria

A mi familia, amigos, compañeros de trabajo quienes siempre han confiado en mí y de forma constante e incondicional me brindaron su ayuda, comprensión en diversas situaciones, además de motivarme siempre a continuar y terminar mi proceso educativo.

Agradecimientos

A DIOS a mi familia, docentes y a todas aquellas personas que de forma directa o indirecta me brindaron su apoyo, colaboración, motivación para poder lograr el cumplimiento de una nueva meta, la construcción de un nuevo sueño.

Resumen

La investigación hace referencia al análisis de la política pública de la jornada única en la educación primaria y secundaria del municipio de Guadalajara de Buga, en la institución educativa Académico entre el 2014 y 2023, tiempo durante el cual se ha desarrollado la política en mención, siendo una investigación que ha tenido en cuenta otros estudios realizados a nivel nacional , internacional y local, como también algunas teorías en relación a políticas públicas con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación y cada uno de los objetivos planteados a través de una metodología cualitativa que permitirá describir como ha sido el desarrollo de esta política educativa , además de dar a conocer los aspectos positivos y negativos generados por su implementación.

Palabras clave: Políticas públicas, jornada única, PAE, infraestructura, transporte escolar.

Abstract

The research refers to the analysis of the public policy of the single day in primary and secondary education in the municipality of Guadalajara de Buga, in the Academic educational institution between 2014 and 2023, during which time the policy in question has been developed. being a research that has taken into account other studies carried out at the national, international and local level, as well as some theories in relation to public policies in order to answer the research question and each of the objectives posed through a qualitative methodology that will allow us to describe how the development of this educational policy has been, in addition to making known the positive and negative aspects generated by its implementation.

Keywords: Public policies. single day, PAE, infrastructure, school transportation.

Tabla de contenido

Introducción	9
Identificación y planteamiento del problema.....	10
Pregunta de investigación	18
Justificación	19
Objetivos	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos.....	21
Revisión de antecedentes	22
Marco teórico o analítico	26
Marco Conceptual.....	34
Metodología	38
Fases.....	39
Hallazgos y análisis de resultados del objetivo específico 1	42
Hallazgos y análisis de resultados objetivo específico 2	57
Hallazgos y análisis de resultados objetivo específico 3	71
Conclusiones	81
Recomendaciones	84
Referencias Bibliográficas	85
Apéndices.....	89

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Matriz Enfoques Instrumentos y fuentes</i>	89
Apéndice B <i>Guion Preguntas Semi estructuradas</i>	90
Apéndice C <i>Ficha Revisión Documental- Documentos a Emplear</i>	95
Apéndice D <i>Matriz Sistematización y Análisis</i>	97
Apéndice E <i>Matriz DOFA</i>	99

Introducción

El objetivo de este proyecto de investigación es dar a conocer los efectos positivos, así mismo los negativos, generados por la implementación de una política pública educativa emitida por el Ministerio de Educación Nacional, denominada jornada única, la cual se desarrolló en la institución educativa Académico del municipio de Guadalajara de Buga durante el periodo del 2014 al 2023. La cual considera un referente a nivel nacional por la ejecución de la política en mención.

A través de la metodología de investigación cualitativa de acuerdo con Sampiere (2014), la cual permite observar el comportamiento, el actuar de los integrantes de la comunidad educativa en un contexto real. A si mismo comprender un fenómeno social al llevarse a cabo un procedimiento inductivo, en un ambiente natural que posibilita el conocimiento de ideologías como también de experiencias así mismo, el analizar una realidad subjetiva a través de variadas interpretaciones e ideas sin fundamentos estadísticos. A si mismo por medio del paradigma Histórico-Hermenéutico que, según López, L. (2013), permiten la comprensión y descripción de las realidades existentes donde el aprender genera posibilidades de transformar tradiciones y sociedades.

Además de utilizar las fuentes de investigación primarias y secundarias además de los instrumentos correspondientes a la entrevista semi estructurada, diario de campo, observación participativa y la revisión documental.

Identificación y planteamiento del problema

A nivel internacional se han realizado diversos estudios relacionados con la jornada única

Según el informe de la UNESCO (2010) en diversos países de Europa como también de América Latina se pasaron de la modalidad jornada escolar dividida en dos o tres, al modelo de jornada única, sustentados que a mayor tiempo de permanencia en las instituciones educativas son mejores los procesos formativos en equidad y calidad educativa a pesar de los diversos modelos implementados.

A través de algunos estudios realizados (Meo y Gunturiz, 2010) se pudieron conocer las diversas reformas administrativas que han generado afectaciones en el sistema escolar de los países que más adelante se mencionarán, además de poder conocer, cuál ha sido su desarrollo, las características de la implementación como también de las nuevas políticas que han generado diversas opiniones unas en favor al igual que otras en contra.

Así mismo se dan a conocer los países seleccionados por presentar cambios en relación con las horas de clase, donde se evidencia extensión o reducción de su jornada escolar que fueron: Alemania, España, Francia donde se redujo en 2018 a cuatro días la semana escolar y Finlandia que propuso la realización de actividades en contra jornada para los primeros grados de primaria.

De otro lado en América Latina países en los cuales se evidencia la existencia de diversas políticas enfocadas en la ampliación de la jornada escolar. (Meo y Gunturiz, 2010) donde también se evidencian cambios en relación con su tiempo de jornada escolar. Chile tiene la política de jornada única desde los años 90 en la categoría de primaria y secundaria la cual

buscaba la transformación del tiempo correspondiente a la jornada escolar que ha estado sujeta a análisis, críticas y evaluaciones.

Argentina tiene la ley nacional de educación correspondiente al año 2006 mediante la cual se propone una jornada escolar de tiempo extendido o el completo. Uruguay se encuentra establecido el sistema de escuelas de tiempo completo. Y en Venezuela desde 1999 se extendió la jornada escolar establecido o en los programas “Simoncito” y escuelas bolivarianas, no incluyendo Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil por no presentan cambios en relación a la jornada única.

En lo referente a las jornadas escolares, la que está dividida, consta de dos momentos, el primero se interrumpe por el recreo y el tiempo del almuerzo, siendo el segundo más corto, en esta modalidad se atienden dos grupos en un mismo día, mientras que la jornada continua se refiere a un solo tiempo quedando incluido todo y un solo grupo atendido.

En relación con la disminución de las horas escolares, solo Francia (Francia. Ministère de l'Éducation, 2009) lo ha realizado, a diferencia de los países de Argentina, Chile al igual que Uruguay donde se registran aumentos de horas enfocados en generar mejoras en relación con la igualdad como también con la calidad educativa. (Meo y Gunturiz, 2010).

España en los años 70 en la educación primaria la jornada escolar era partida y a partir de los 80 es jornada continua, la cual consideraron mejor en el rendimiento académico además de poder realizar actividades extraescolares, mejor atención a padres de familia, siendo algo contradictorio de acuerdo a estudios internacionales (Meo y Gunturiz, 2010) en los que se evidencia bajo rendimiento académico. Además de solo beneficiar a personas de clase media, quienes buscan para sus hijos actividades extraescolares quedando en desventaja las familias de menos ingresos para participar en las actividades fuera del tiempo escolar.

Finlandia a pesar de ser un país con una baja cantidad de tiempo escolar, los educandos han obtenido altos rendimientos educativos evidenciado en las diversas valoraciones a nivel internacional. Según (Meo y Gunturiz, 2010) que es gracias a la excelente formación del docente además del cumplimiento de los compromisos constitucionales, la diversidad y la libertad pedagógica.

“En Chile, la jornada completa para todos se previó en la ley nacional No. 19.532 de 1997, siendo el objetivo de la Jornada escolar completa (JEC) promover el mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje por medio del incremento significativo del tiempo disponible para la enseñanza, con el cual se propone corregir las desigualdades educativas y la baja calidad educativa existentes” Consejo Ejecutivo del Observatorio Chileno de Políticas Educativas (2006).

Argentina, en el año 2007, registró que el 43.8% de los alumnos en escuelas estatales asistía a escuelas con jornada completa.

En Uruguay hasta principios de los 90, todas las escuelas públicas funcionaban en media jornada, desde 1996 en tiempo completo 9554 alumnos. Ello surgió como una política educativa enfocada a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los niños pertenecientes a familias pobres y marginales, respondiendo a sus necesidades específicas como también de promover la prevención de riesgos teniendo en cuentas los aspectos pedagógicos y los relacionados con la alimentación. (Meo y Gunturiz, 2010, p.92).

Ante las crisis educativas, la eminente preocupación por Los altos índices de Analfabetismo que según Unesco Colombia en el año 2014 fue de 94.19%, para el año 2020 fue de 95.64% como también el aumento de las personas en condición de vulnerabilidad, los bajos índices de calidad educativa, la deserción escolar que pasó de 330.000 estudiantes

correspondientes al año 2022 y que actualmente se encuentra en 473.000, los gobiernos de turno en Colombia han diseñado una serie de estrategias, enmarcadas en las normas constitucionales, disposiciones legales y políticas públicas en el país que hacen posible garantizar el acceso a la educación, además de contribuir con el bienestar social de las comunidades, como lo son la implementación de proyectos de la jornada extendida o jornada única, de la cual se han realizado diversos estudios a nivel internacional y nacional dando a conocer situaciones positivas y negativas en lo referente al tema antes mencionado.

En el año 2015 se da en Colombia el inicio de la implementación de la jornada única, ley 1753, Art.57 de 2015, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un nuevo país”, modificó la Ley 115, Art.85 (1994) también conocida como Ley General de Educación, instituyendo la jornada única en los establecimientos educativos del territorio nacional. La jornada única y el programa para su implementación se encuentran reglamentados a través de los Decretos 501 de 2016 y 2105 Ministerio de Educación Nacional (2017).

El Ministerio de Educación Nacional “afirmó que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: (Pacto por Colombia, pacto por la equidad), el Gobierno Nacional planteó la jornada única como un programa orientado a favorecer “más tiempo para aprender, compartir y disfrutar”, el cual hace parte del objetivo No. 2 de (Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media), por lo tanto, la jornada única se concibe como la oportunidad para garantizar una educación de calidad para todos”.

Según informe final sobre implementación de la jornada única en Colombia de la Procuraduría General de la Nación. 2020

“En jornada única se encontraban, 2.818 establecimientos educativos oficiales y 429 no oficiales, es decir que el 29,3% de los colegios oficiales y el 4,6% de los no oficiales habían implementado la jornada única a la fecha de corte, todavía falta un 70,7% de los colegios oficiales por implementar. En 5 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) se había implementado la jornada única en un 100% de sus instituciones educativas oficiales (Envigado, Funza, Girardot, Mosquera y Soledad), lo cual es un gran logro. En 3 ETC el porcentaje de avance era del 0% (Pitalito, Sucre y Vaupés). En otras 35 entidades el porcentaje de implementación era igual o superior al 50%.” Procuraduría General de la Nación (2020).

Respecto a los estudiantes de colegios oficiales en jornada única, “el número total de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales del país al 31 de marzo de 2020 era de 7’271.241, de los cuales 1’132.135 se encontraban en jornada única, lo que equivalía a que el 15,6% de los alumnos de estas instituciones estaba cubiertos por dicha jornada y un 84,4% no”. Procuraduría General de la Nación (2020).

En cuanto a los “estudiantes de colegios no oficiales en jornada única, el número total de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos no oficiales del país al 31 de marzo de 2020 era de 1’642.452 y 71.120 de ellos, se encontraban en jornada única, lo que implicó que el 4,3% accedió a esta jornada, al tanto que el 95,7% se encontraban fuera de ella”. Quedando evidenciado que el cumplimiento de las metas “desde que se dio inicio a la implementación de la jornada única, en los años 2016, 2017 y 2018, éstas no se cumplieron como tampoco para el año 2019 con la meta del 15% fijada por el Ministerio de Educación Nacional, ya que para lograrla

debía beneficiarse a 1'211.120 estudiantes, sin embargo, sólo se consiguió cubrir a 1'117.734, es decir que faltaron 93.386 estudiantes”. Procuraduría General de la Nación (2020).

En el 2020 no se cumplió “alcanzar la meta del 18% de la matrícula oficial cubierta por la jornada única, se requería haber beneficiado al culminar el año a 1'308.823 estudiantes. No obstante, con corte al 31 de marzo de 2020 hubo solamente 1'132.135 en jornada única, faltando 176.688, que teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del Covid-19, fue muy difícil de cubrir.” Procuraduría General de la Nación (2020).

Según la Procuraduría General de la Nación (2020) “conforme al artículo 2.3.3.6.2.13. del Decreto 501 de (2016) para el año 2025 se debe alcanzar la implementación en el 100% de los establecimientos educativos ubicados en las zonas urbanas y para el año 2030 en los de las zonas rurales, salta a la vista que, proyectar una meta de jornada única del 24% al 2022, como lo hizo el actual Gobierno Nacional, se constituyó en un camino directo a la no consecución de la universalidad en los tiempos establecidos en el citado decreto, en el incremento de la implementación de manera progresiva de la jornada única en el país, toda vez que este fue de tan sólo: 10,39% del 2019 al 2022, teniendo presente que en el año 2018 el porcentaje conseguido fue del 13,61%, y se esperó llegar a un 24% en el 2022; ello, pese a que para el año 2025 la jornada única debe estar implementada en el 100% de los establecimientos educativos de las zonas urbanas, y para el 2030 en los de las zonas rurales, quedando al 2023 tan sólo 2 años para alcanzar la meta del 100% en lo urbano y 7 años en lo rural”.

“Además de las dificultades expresadas por algunas ETC, referente a temas de la carencia de recursos económicos o los recursos limitados con los que se cuenta, para financiar los componentes de ésta, en especial, los de infraestructura y el del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la modalidad de almuerzo, como quiera que consideran que el porcentaje que

se aporta desde el MEN no es suficiente para cubrir el PAE de los estudiantes que se encuentran en jornada única”. Procuraduría General de la Nación (2020).

También, “se relacionan con el retraso en la entrega de obras ejecutadas mediante convenio con el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, y con los constantes incumplimientos de los contratistas, que no han permitido concluir obras aprobadas por el (MEN), situaciones éstas que impiden mejorar o ampliar la infraestructura de los colegios”. Procuraduría General de la Nación (2020).

En relación al municipio de Guadalajara de Buga se evidenció el cumplimiento en relación con el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, a través de las estrategias de enseñanza implementados en los modelos de ciudadela educativa. A si mismo con el reconocimiento Ministerio de Educación Nacional a la ciudadela Colegio Académico.

Ministerio de Educación reconoce jornada única de la ciudadela educativa colegio Académico

Debido al buen manejo que se viene presentando en el programa de jornada única “en la ciudadela educativa Colegio Académico en Buga, el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la Noche de la Excelencia, reconoció la rigurosidad y el compromiso en términos de propuestas pedagógicas para la implementación de la estrategia a nivel nacional durante el año 2017 en dicha institución”. Ministerio de Educación Nacional (2017).

“En uno de los textos del comunicado firmado por la directora de Calidad de Preescolar, Básica y Media, Mónica Ramírez Peñuela, expresó Este despacho se complace remitir a su Secretaría de Educación el reconocimiento a la institución educativa Académico del municipio de Buga con código DANE 176111001104, por implementar la jornada unica de manera continua bajo una propuesta pedagógica consolidada y de esta forma aumentar

significativamente su índice sintético de calidad educativa (ISCE)”. Ministerio de Educación Nacional (2017).

“En un proceso estricto de evaluación fueron premiadas solo dos experiencias a nivel nacional, una rural y otra urbana. Sin embargo, se considera fundamental reconocer el trabajo de la institución educativa Académico de Buga, quien ocupó el segundo lugar, entre los colegios urbanos, destacándose durante 2017 por su planeación y articulación con los lineamientos de dicho programa, materializado en las prácticas pedagógicas que son de vital importancia en el proceso de formación de los estudiantes y en general de las comunidades educativas oficiales”. Ministerio de Educación Nacional (2017).

“El logro alcanzado por la Ciudadela Educativa Colegio Académico evidencia el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, el cual estipula entre sus estrategias la implementación de la Jornada Única a través de los modelos pedagógicos de las ciudadelas educativas”. Ministerio de Educación Nacional (2017).

“Reconocimientos como estos en la administración de la ‘Buga Renovada’, contribuyen a elevar la calidad educativa de la ciudad”.

Siendo importante mencionar la institución educativa Académico antes de la implementación de la jornada única en el año 2015, estaba conformada por 5 sedes, la Coronel Carlos Montufar ubicada en el barrio la Revolución, (320 estudiantes) la Alonso Aragón Quintero barrio Santa Bárbara, (140 estudiantes) la Jesús Bertín, Corregimiento el Porvenir (172 estudiantes), la Palomera, corregimiento la Palomera (160 estudiantes) y la sede central ubicada en el barrio albergue (1.192 estudiantes) para un total de 1984 estudiantes matriculados, que no requerían del servicio de transporte por estar ubicadas las sedes cerca a su lugar de residencia además de facilitar a los papas recoger o llevar a sus hijos a las sedes educativas en su tiempo de

descanso correspondiente al almuerzo como también realizar otras actividades en la jornada contraria de estudio.

La institución educativa en mención a pesar de haber sido felicitada, obtener varios reconocimientos a nivel nacional por la implementación y continuidad de la política pública implementada, presenta un problema de cobertura al pasar de 1.984 matriculados en el año 2015 inicio de la jornada única al 2023 que solo cuenta con 1.094 en la sede central donde fueron organizados todos los estudiantes que antes estaban distribuidos en las diferentes sedes pertenecientes a la institución objeto de estudio, lo cual hace necesario contar con transporte para su desplazamiento, además de que los estudiantes no puedan realizar otras actividades por permanecer más tiempo en la institución educativa.

Pregunta de investigación

¿Cómo se ha llevado a cabo la implementación de la política pública respecto a la jornada única en la educación primaria y secundaria del municipio de Guadalajara de Buga entre el 2014 y 2023 en la institución educativa Académico?

Justificación

Este proyecto es importante porque permite conocer como ha sido el desarrollo de la implementación de una política pública del gobierno nacional respecto a la jornada única partiendo de un estudio específico en el municipio de Buga donde se retoma la aplicación en la educación primaria y secundaria durante el periodo del 2014 al 2023, una construcción sobre la educación partiendo sobre una idea jornada de estudio con el fin de favorecer a los estudiantes en el campo académico y manejo del tiempo libre, en uno de sus entes territoriales como el municipio de Guadalajara de Buga donde se toma como referencia la institución Educativa Académico para realizar la investigación y el rastreo de la política en mención y de esa manera conocer de su implementación.

También por estar vinculada al pensamiento epistemológico del sur a través una educación decolonial (Solano, 2005) que permite a los estudiantes igualdad de oportunidades para todos sin discriminación alguna, una educación incluyente participativa con pensamientos libres, críticos que permiten la construcción de tejido social, reflexionar acerca de las realidades existentes que a diario debe enfrentar y que pueden afectar su entorno familiar, personal o social, donde se rompe con los sistemas educativos tradicionales para adaptarse a las necesidades evidenciadas en la comunidad además de dar la posibilidad de que todos puedan opinar, contribuir con la generación de soluciones en beneficio de todos.

Así mismo con el enfoque interseccional y diferencial al prestar un servicio educativo de acuerdo con cada ciclo de vida, donde convergen las diferentes clases sociales respetando su condición de género como también raza y religión, con un plus muy importante, significativo que permite el cierre de brechas como lo es, la atención a estudiantes con diferentes grados de discapacidad. Guía DANE (2020).

Además de ser también importante este proyecto de investigación por estar vinculado con la materia de políticas públicas que, según Aguilar, Lima (2009) son consideradas un medio eficaz, una herramienta fundamental, generalmente utilizadas por los gobiernos a través de diversas estrategias encaminadas a dar solución a las dificultades que se presentan, al ser ellos los responsables de garantizar a las personas el cubrimiento de sus necesidades básicas, quedando esto evidenciado en nuestro caso de estudio, debido a que gracias a la implementación de la política pública de jornada única se logra aportar soluciones a algunas problemáticas existentes en la institución educativa Académico.

Igualmente por estar inmersa en las líneas de investigación de derechos humanos y de la Gestión de Políticas Públicas, al ser considerada la educación derecho para todos sin discriminación alguna por lo tanto los gobiernos al ser garantes del cumplimiento de la normas constitucionales deben gestionar a través de diversos mecanismos los recursos humanos, tecnológicos y financieros que permita la evaluación, implementación de las políticas que permitan asegurar el ingreso a la educación de las personas que integran las comunidades y de acuerdo a las necesidades evidenciadas.

Es también relevante al estar en relación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) específicamente el número 4, denominado Educación con Calidad ? que según Murillo (2017) en uno de sus objetivos se enmarca la importancia de impartir educación con calidad, además de brindar las herramientas necesarias para que todos puedan acceder a ella, como lo es que sea gratuita en los niveles de primaria y secundaria, siendo una de las estrategias implementadas como también evidenciadas en la institución educativa académico donde existe la gratuidad en el sistema educativo sin discriminación alguna, además de tener también metas de cumplimiento para el año 2030.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el proceso de implementación de la política pública respecto a la jornada única en la educación primaria y secundaria del Municipio de Guadalajara de Buga entre el 2014 y 2023 en la institución educativa Académico

Objetivos Específicos

Identificar los desafíos, oportunidades, fortalezas y amenazas que la implementación de la política pública de jornada única en educación primaria y secundaria en la institución educativa Académico ha supuesto en el periodo bajo estudio

Establecer de qué maneras la jornada única ha garantizado o afectado la permanencia de los estudiantes en la institución educativa Académico.

Observar la pertinencia y aportes que tienen los programas de alimentación (PAE) y transporte escolar, en el desarrollo de la política pública de jornada única en la institución educativa Académico.

Revisión de antecedentes

Para el estudio de la implementación de la política pública de jornada única en la institución educativa Académico se encontraron investigaciones que se vinculan con este proyecto de investigación, las cuales corresponden a:

La jornada única

En el cual se evidencian estudios relacionados con el tema en mención correspondiente a los años del 2016 al 2022, donde en el artículo de la revista de educación publicado en el año 2016 por María Lilian Rodríguez Sanclemente hace referencia a que para la implementación de la jornada única es necesario disponer con una adecuada infraestructura como también de un adecuado plan de alimentación, además según estudio de caso realizado durante del año 2017 por Ronal Fabián Bonilla Ricardo también se resalta la importancia de contar con una adecuada infraestructura como también el generar métodos que mejoren la calidad y rendimiento escolar al ser la educación importante para el desarrollo de las sociedades, siendo también evidente una opinión contraria referente al tema de infraestructura en la investigación realizada por Juan Pablo Solano Rodríguez y Camilo Esteban Chacón Rodríguez en el Año 2019 quienes critican que en la jornada única se ha dado más importancia a la infraestructura, el aumentar el tiempo de clases que a la calidad de la educación impartida.

Igualmente, en un artículo escrito por Luz Osorio Mancilla en el año 2019, se refiere a los múltiples beneficios en aspectos sociales en relación a los factores de riesgo, que obtienen los estudiantes especialmente en condición de vulnerabilidad gracias a la implementación de la jornada única.

A sí mismo en la investigación realizada por Francy Lilly Rodríguez Hernández en el 2019, se menciona que el mejorar los procesos relacionados con la alimentación, infraestructura,

adaptación y reparación de espacios para uso de los estudiantes, generan mejores ambientes escolares además de asegurar la continuidad de los estudiantes en jornada única.

Como también ser muy importante analizar los aspectos pedagógicos y todo lo relacionado con la infraestructura los cuales requieren que se les establezcan planes de mejora continua al formar parte de las debilidades evidenciadas en la ejecución de la jornada única según investigación realizada por Toribio Varas y Héller Koraly en el año 2020.

Además, es también evidente la existencia de diversas situaciones que dificultan la puesta en práctica de la jornada única en relación con la asignación presupuestal, la infraestructura falta de espacios y las dotaciones necesarias para llevar a cabo este proceso educativo, según lo expresado por Jimmy Daniel Peña Triana y Maite Posada Fuentes Peña y Posada en el año 2020.

Así mismo en la investigación realizada por Benavides López, Andrés Francisco, Jiménez Ruiz, Ángela Bibiana Galindo González, Pedro de Jesús en el año 2020, se resalta la importancia de los beneficios en relación a transporte, infraestructura, restaurante escolar, dotación tecnológica, recibidos por la comunidad gracias a la implementación de la jornada única evidenciados reconocimientos y certificaciones de calidad obtenidos.

Se debe agregar que la jornada única también genera impactos positivos en lo referente a aspectos sociales como lo es el suministro de la alimentación escolar, el buen uso aprovechamiento del tiempo libre en entornos seguros, situación contraria con la parte académica donde solo se aumentó el tiempo de permanencia en la institución para dar las mismas clases según la investigación del año 2021 efectuada por, Johana Andrea Cortez Polanía, Damaris Torres Morales y María Elena Velasco Chávarro.

También la jornada única hace posible optimizar los diversos procesos de enseñanza impartidos en el plantel educativo, gracias al aumento de las horas de clase que generan

resultados positivos los cuales se evidencian en el resultado de las pruebas saber 11, además de contribuir con un mejor desempeño laboral de los docentes de acuerdo a lo investigado por Juan José Villadiego en el 2021.

Más aún es importante mencionar que el tiempo de la jornada escolar está asociado a otras dimensiones fundamentales para el progreso de las personas y de otros procesos, siendo algo negativo que solo se aborde desde lo cuantitativo medible solo en función de lo académico, lo cual no permite su análisis desde otros puntos de vista que también generan beneficios según lo expresado en el año 2022 por Elizabeth Dueñas García.

El programa de alimentación escolar (PAE)

Donde según investigación de Fabián Bolivia Ponce Melo en el 2017, se evidencia inconformidad con el programa en mención el cual hace referencia a un almuerzo, pero el contexto real solo es un complemento alimentario que presenta irregularidades en relación a la cantidad y la calidad, situación muy desfavorable para los estudiantes teniendo en cuenta el tiempo de estadía en la institución siendo un aspecto que contribuye con el bajo rendimiento académico.

Así mismo en los estudios realizados por Carolina Ávila Molina y Karen Susana Gaviria Fonnegra en el año 2019, se evidencia el incumplimiento del gobierno en lo referente a los programas de infraestructura (PNLE) y alimentación escolar (PAE), los cuales dificultan el efectivo cumplimiento de la jornada única y esto a su vez no contribuye con la calidad educativa, que sumado a la falta de recursos financieros, denotan improvisación en la ejecución de esta política como también falta de voluntad política el dar solución a las problemáticas sociales.

Se debe agregar que, según lo observado en el año 2019 por Orlando Velasco Ulloa, Fabián Leonardo Romero y Fernando Guio que el (PAE), a pesar de ser un factor muy

importante de la jornada única enfocado en garantizar la permanencia y continuidad de los educandos en los planteles educativos, presenta falencias en cuanto a calidad y nutrición, siendo necesario un efectivo control y seguimiento de los entes gubernamentales.

Marco teórico o analítico

Para la realización del marco teórico fue necesario analizar diferentes teorías y conceptos relacionados con la implementación de la jornada única pudiéndose resaltar Las teorías de las políticas públicas en y desde América Latina de: Cardozo, N., Canto Sáenz, R., & Roth Deubel, A. N. (2021), la de Munévar, W. G. D. (2017) Análisis de la política educativa colombiana desde la teoría del constructivismo estructuralista, como también otros conceptos de diversos autores en relación a las políticas públicas así mismo las Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad., Pérez Dávila, F. L. (2018), además de temas referentes a normas constitucionales y a la educación:

Teoría de las políticas públicas

Según lo establecido en las teorías, las políticas públicas son consideradas un campo de conocimiento que hace parte de las ciencias sociales en un Estado donde el gobernar está enfocado en detener las diversas causas que generan problemas en las comunidades las cuales están sujetas a ciclos o una serie de etapas cronológicas que hacen posible tener la idea de dónde surgen los problemas para realizar la respectiva discusión, formulación de alternativas con posible solución, que han estado sujetas a cambios sociales, culturas además de políticos, las cuales se consolidan en América desde el año 90. Cardozo, Canto y Roth (2021).

Teoría del Constructivismo estructuralista

Teniendo en cuenta la teoría en mención, donde se hace referencia a la interpretación de las realidades humanas, William Gilberto Delgado Munevar. realizó un análisis de la política educativa colombiana quedando evidenciado que actualmente se enfoca en el discurso de la globalización, una interconexión global en una sociedad que está en una continua búsqueda de la eficiencia y calidad, donde la educación se ha convertido en un elemento fundamental que

permite el desarrollo de las comunidades además de contribuir con el crecimiento económico como también el cierre de brechas sociales mediante la formación del recurso humano así mismo contribuye con los avances técnicos, tecnológicos beneficiando especialmente a la población más vulnerable, la de más bajos recursos económicos a quienes requieren que se les mejore su calidad de vida, que se les asegure un bienestar en lo personal, familiar y social. Delgado (2017).

Las políticas públicas

En los cuales se hacen referencia a que la permanencia en los sistemas educativos está ligada a los problemas socioeconómicos que enfrentan las comunidades, por tal razón los gobiernos han implementado diversas estrategias políticas públicas, que garanticen el acceso a la educación, su permanencia en ella y no deserción escolar, según estudios realizados por Marta Delgado en el año 2014.

Así mismo se destaca la importancia de las reformas educativas del siglo XX, relacionadas con las políticas públicas, las cuales están enfocadas en dar solución a los problemas evidenciados en los sectores sociales, especialmente los más bajos, enfocadas en aumentar la cobertura académica y de esta forma contrarrestar los altos niveles de analfabetismo existentes de acuerdo con (Andrea Aguilar- Barreto, Ysehidi Roció Velandia, Riaño Clara Paola Aguilar- Barreto Gerson Rincón Álvarez en el 2017).

Por otro lado, de acuerdo con García Jaramillo, Sandra, Maldonado Carrizosa Darío; Rodríguez Orgales, Catherine en 2018, la política pública de jornada única en Colombia está planteada desde el año 1994, se supone que todas las instituciones educativas la deben implementar, pero el gobierno debe ofrecer las garantías necesarias para su implementación la cual presenta dificultades actualmente.

Hay que mencionar, además que en la ejecución de una política pública convergen distintos elementos que hacen posible su implementación, el cumplimiento de los objetivos planteados como lo son una adecuada distribución de los recursos económicos, humanos la cobertura, alimentación e infraestructura, conforme a lo observado en el año 2018 por Diana Patricia Huertas Bustos y Henry Bocanegra.

Habría que decir también que basados en la Constitución Política del año 1991, los gobiernos de turno buscan diversas estrategias, que permitan un mejoramiento de la condición de vida de las personas a través de la implementación de diversos programas o políticas públicas como el de la jornada escolar, que generen bienestar de acuerdo con el artículo de al Fredy Luis Pérez Dávila del 2018.

Por otro lado, lo analizado por José Ancilar Rodríguez Gámez en el año 2018, los bajos resultados académicos, educativos evidencian el fracaso de las diversas políticas implementadas en América Latina que no han logrado cumplir con las expectativas en relación con la cobertura y a la calidad además de poca disponibilidad de recursos económicos que hacen muy difícil ejecución la generación de progreso en las sociedades.

En relación con la gestión educativa: tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia Aguilar, Velandia y Álvarez (2017) Las políticas públicas han contribuido con los cambios la transformación de la educación en Colombia durante siglo XX, donde a través de la constitución de 1991 la educación, se concibe como un derecho ciudadano además de lo estipulado en la ley de la educación de 1994, siendo las de mayor trascendencia en el siglo en mención debido a que la educación toma importancia en los estratos bajos, además de estar evidenciado la ampliación de cobertura escolar logrando que las políticas públicas fueran más efectivas además de contribuir con los objetivos de la educación así mismo la erradicación

del analfabetismo además de hacer referencia al derecho que tiene colombiano a acceder a la educación, siendo terminada la gran influencia de la iglesia en temas relacionados con la educación, la vida social de las personas otorgado en la constitución de 1886, calidad. Pérez (2018).

Así mismo Pérez (2018) en relación con las políticas públicas menciona que están enfocadas en que la educación sea establecida como un derecho social de calidad que permita generar competitividad y crecimiento económico, como también el de disminuir las matrículas en los colegios privados y aumentarlas en los públicos usando lo cual puede ser posible mediante la utilización de la estrategia de gratuidad escalonada.

Hay que mencionar, además que la calidad educativa es la que hace posible desarrollar diversas competencias de aprendizaje a nivel personal, social en los estudiantes lo cual les permite un actuar de manera pacífica, incluyente y democrática en la sociedad. MEN (2018).

A si mismo acerca de la cobertura se hace referencia a que la “educación es un derecho de la persona y un servicio público obligatorio que tiene una función social, cuya responsabilidad es compartida entre el Estado, la sociedad y la familia. La Constitución autoriza que este servicio sea prestado por particulares, creando y gestionando establecimientos educativos bajo las condiciones establecidas por la ley y garantizando el cumplimiento de los fines de la educación y la calidad en la prestación del servicio”. Art 67 y 68, Constitución Política (1991).

Además, teniendo en cuenta el indicador encargado de medir las desigualdades existentes (GINI) donde de 140 países, Colombia ocupa el 9 lugar, se hace muy evidente la gran desigualdad e inequidad, presentados en este país, situación que genero preocupación al igual que motivación evidenciadas las cuales se asocian a diversos factores como el idioma, lugar donde viven, todo para que los gobernantes del país en mención buscaran solución a las

problemáticas educativas enfocado en disminuir las brechas existentes, mejorar la calidad educativa y generar igualdad de oportunidades para todos. Pérez (2018).

Siendo importante mencionar que algunas de las estrategias y políticas públicas implementadas por el Ministerio de Educación Nacional se evidencian en el proyecto de investigación de Jornada única de la Institución Educativa Académico. Jornada primaria y secundaria pudiéndose mencionar:

En lo referente a la educación en primaria y secundaria la cual según el (Ministerio de Educación Nacional ,2017), que se organiza en tres niveles:

1. El preescolar, que comprenderá mínimo un grado obligatorio
2. La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos:
La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados.
3. La educación media con una duración de dos grados.

Así mismo Pérez (2018) refiere que en la población en mención se implementó la estrategias de gratuidad escalonada establecida por el Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 4708 de 2011, realizada desde la fecha en mención y de forma continúa con el fin de aumentar la cantidad de estudiantes matriculados en los colegios públicos al no tener que pagar por los servicios educativos, siendo otra de sus las estrategias implementadas a través del plan nacional de desarrollo 2010 -2014 y mediante la ley 1450 del 2011, el denominado programa de alimentación escolar (PAE), complemento alimentario que se ofrece a todos los estudiantes durante la jornada escolar el cual cuenta con variados vitaminas y nutrientes que aportan a una adecuada alimentación de los estudiantes y que también está enfocado en garantizar la permanencia

de los estudiantes en la institución educativa.

Se debe agregar también que en Pérez (2018) se hace referencia a otra política pública de gran importancia como lo fue la implementación de la jornada única, la cual estaba enfocada en aumentar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, el contribuir con la protección social de los menores y búsqueda de la equidad del , estado la cual esta referenciada en el plan de desarrollo 2014- 2018, artículo 53, siendo importante dar a conocer los horarios establecidos de acuerdo al nivel educativo donde a preescolar le corresponden 7 horas, primaria 8 y secundaria 9, que será implementada de forma gradual, sin superar el año 2030.

Habría que decir que en relación con el caso de estudio implementación de la jornada única de I.E Académico no se han generado resultados positivos porque los estudiantes, a pesar de contar con todas las garantías para tener acceso a educación, de tener la oportunidad de estudiar gratis, tener un complemento alimentario, el tener espacios educativos cómodos adecuados, se presentan continuos retiros de la población estudiantil que hacían parte de la institución, generándose aumento en la deserción escolar además de quedar evidenciado que la población de más bajos recursos económicos los que están en condición de vulnerabilidad son los que se están retirando, contribuyendo así al aumento de desigualdades las brechas existentes como también de crear efectos negativos en relación a la cobertura que en vez aumentar cada día baja más, pudiendo concluir que con la implementación de la jornada única, se han generado efectos positivos en relación a lo social, pero negativos en lo referente a los estudiantes matriculados donde a la fecha de hoy se ha perdido casi la mitad de los estudiantes que hacían parte de la institución.

Además, también de implementarse el día E, denominado de la excelencia educativa celebrado el día 25 de marzo de cada año, donde se planean acciones encaminadas a mejorar la

excelencia educativa, y el índice sintético de la calidad educativa, (ISCE), con el cual se mide el progreso, eficiencia y el ambiente escolar de una escala de 1 a 10. Pérez (2018).

Así mismo en lo referente a las instituciones educativas Pérez (2018) menciona que a través de la ley 60 de 1993, se le otorgo a los municipios autonomía en relación a los servicios educativos, para la financiación dotación educativa, infraestructura y su sostenimiento, siendo algo muy importante para el ministerio de educación nacional (MEN), ante la diversidad constante entre las entidades territoriales certificadas (ETC), quedando así descentralizadas las políticas educativas. Siendo enfocadas as necesidades de cada región, además de surgir la necesidad se ser categorizados. Con lo anterior se facilita prestar atención a cada región y de acuerdo a sus necesidades sociales económicas y base del proyecto educativo de cada institución, todos los procedimientos enfocados en dar cumplimiento a la educación como derecho social además de garantizar su calidad.

Además en Pérez (2018) se da a conocer otra de las estrategias implementadas a través del plan nacional de desarrollo 2010 -2014), mediante la ley 1450 del 2011 (MEN), como también el atender en las instituciones educativas estudiantes en condición de discapacidad (con limitaciones visual y auditiva, motora, autismo sordo ceguera y cognitiva) , que mediante la ley 1346 de 2009 ,del congreso de la república le otorgaron a las personas en mención, todos los derechos establecidos por las naciones unidas, originándose así la inclusión de estas personas con necesidades especiales, que en la institución del caso de estudio aún se continúa con la atención de estos estudiantes los cuales presentan diferentes discapacidades los cuales son tratados. En igualdad de condiciones y sin discriminación alguna. Estando así también en relación con el enfoque interseccional y diferencial.

A sí mismo en lo referente a la gestión pública en la cual se realizan varios procesos de forma participativa dinámica, teniendo en cuenta la planificación, ejecución y seguimiento de diversas estrategias que hacen posible cumplir con los objetivos y metas de acuerdo a los fines del estado (DPN 2007).

Hay que mencionar, además que en Pérez (2018) se dice que se pueden generar políticas públicas, las cuales se pueden reformar, realizar cambios enfocados en la obtención de eficiencia, calidad el impulsar recursos económicos, pudiéndose destacar lo consagrado en la constitución política de Colombia de 1991, Art 357 el cual hace referencia a la descentralización del sistema general de participaciones de los municipios, departamentos y distritos, siendo otras estrategias en favor de las comunidades el programa nacional de alfabetización y educación básica y media de jóvenes y adultos, al igual que la formación y desarrollo profesional de los docentes (MEN 2012) con el cual se busca acondicionarlos al contexto real , las necesidades evidenciadas, además de ser algo muy especial y significativo que en plan nacional de desarrollo correspondiente al periodo (2014- 2018) se incluyera por primera vez la educación como base fundamental en la construcción de una Colombia en paz y con equidad, otra de las estrategias implementadas con el fin de mejorar la calidad educativa hace referencia a un plan de incentivos para directivos y docentes el cual consiste en la otorgación de becas para estudiar a quienes cumplan con determinados requisitos, que generó discriminación al no brindar a todos la oportunidad de participar.

Marco Conceptual

Educación Primaria y Secundaria

- I. Educación Preescolar: “Corresponde a la educación impartida a los niños y niñas menores de 6 años. Abarca tres años, aunque solo uno es obligatorio para las entidades públicas el grado de transición.” Ley 115 de (1994).
- II. Educación básica: Comprende los ciclos de básica primaria que incluye los grados de primero a quinto, estudiantes con un promedio de edad los 6 y 11 años. Siendo unos de sus principales objetivos el desarrollo de habilidades comunicativas para leer comprende, escribir, escuchar, hablar el saber expresarse en la lengua castellana o lengua maternas además de la formación de valores necesarios para la convivencia en sociedad como también el fomentar los hábitos lectores, así mismo el desarrollo de conocimientos matemáticos, la recreación y el deporte se da inicio al conocimiento de la constitución política. Así mismo el desarrollo de las capacidades en relación con los razonamientos, lógicos, analíticos, los cuales son utilizados para la debida interpretación solución de los de los problemas, evidenciados en la vida cotidiana (Ley 115 de 1994).

Además de comprender la educación básica en el ciclo de secundaria la cual corresponde a los cuatro grados subsiguientes de la educación básica, de grado sexto hasta noveno, con edades entre 12 y 15 años, donde sus principales objetivos son la comprensión de textos además de poder expresar de manera correcta mensajes escritos y orales en lengua castellana como también el desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida

cotidiana, comprender el desarrollo de la sociedad La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera, formación de derechos y deberes como también el conocimiento de la constitución política. (Ley 115 de 1994).

- III. Educación media comprende los grados decimo (10°) y el undécimo (11°), la cual puede ser académica o técnica y al finalizar se obtiene el título de bachiller el cual le permite el ingreso a educación superior o laboral, siendo su objetivo comprensión de las ideas y los valores universales, en este nivel la corresponde a la Educación Superior la cual hace referencia a la educación técnica, tecnológica y universitaria, con una duración que de 1 a 7 años, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento a edad promedio de los estudiantes esta 16 y 17 años y finalizando con el cuarto (V) nivel el cual y de la actividad humana (LEY 115 de 1994).

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en la ley 715 de 2001, Art 9°, se denomina Institución educativa el conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media; la que para prestar el servicio educativo debe contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados; debe combinar los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de su programa educativo institucional. Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales y municipales. Además, el decreto 1860 de 1994 contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y el decreto 1850 de 2002 reglamenta la organización de la

jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados los cuales presentaron cambios mediante la ley 1753 de 2015, «por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 todos por un nuevo país», que mediante la ley 115 de 1994 se reformó el artículo 85, quedando de la siguiente manera:

Jornada única

El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única, considerada una estrategia educativa la cual mediante la ampliación de la jornada escolar, se enfocan en lograr calidad, equidad en la educación además del fortalecimiento de sus proyectos como también del desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas socioemocionales el fortalecer los aprendizajes esenciales de las niñas, niños además de los jóvenes y los adolescentes siendo necesario para su implementación los componentes en relación a la alimentación escolar, infraestructura educativa además del talento humano, los procesos pedagógicos, que permita a los estudiantes desarrollar las actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo en un horario de (7) horas al día, así mismo preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas. Departamento Administrativo de la Función Pública decreto 2105. (2017.)

Hay que mencionar, además que, desde el marco normativo, jornada única corresponde al "tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de

socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes". (Decreto 2105, 2017).

En relación con la gestión pública hace referencia a los resultados de la administración pública, es decir, la gestión es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. (Departamento Nacional de Planeación (2007).

Metodología

En relación con el tema en mención de la I.E Académico de Buga, la metodología de la investigación será cualitativa que de acuerdo a Sampiere (2014) permite comprender un fenómeno social al llevarse a cabo un procedimiento inductivo, en un ambiente natural que posibilita el conocimiento de ideologías como también de experiencias así mismo, el analizar una realidad subjetiva a través de variadas interpretaciones e ideas sin fundamentos estadísticos.

A sí mismo a través del paradigma Histórico-Hermenéutico que, según López, L. (2013), permiten la comprensión y descripción de las realidades existentes donde el aprender genera posibilidades de transformar tradiciones y sociedades, estando en relación con el análisis de la implementación de la política pública de jornada única en la I.E académico donde se denotan una serie de situaciones, las cuales se pueden describir dentro de contextos reales que hacen posible conocer las fortalezas y debilidades de la política en mención así mismo el poder detallar cada uno de los cambios estructurales, educativos y sociales generados por la implementación en mención, información que se podrá obtener por medio de fuentes primarias y secundarias (cualitativas).

Para poder dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cómo se ha llevado a cabo la implementación de la política pública respecto a la jornada única en la educación primaria y secundaria del municipio de Guadalajara de Buga entre el 2014 y 2023 en la institución educativa Académico? Se hace necesario obtener información lo cual puede ser por medio de fuentes primarias como las entrevistas, diario de campo y también por observaciones participantes. Además de secundarias a través de la revisión de documentos existentes a nivel internacional y nacional en relación con las políticas públicas la jornada única, además de

documentos que reposan en el archivo de la rectoría y secretaria académica de la institución en mención. (Apéndice C)

Siendo importante las siguientes fases que se necesitan para el desarrollo de la investigación:

Fases

Exploración:

Se realizará una observación participante lo cual permite evidenciar cómo es el desarrollo de la implementación de la política pública de jornada única, así mismo pensar, el actuar de los integrantes de la comunidad educativa, además de realizar una búsqueda de documentación relacionada con el tema que se pueda revisar y de personas con conocimientos referente al caso de investigación que puedan ser entrevistadas con el fin de obtener información verídica clara y detallada. También se llevará el diario de campo.

Recolección:

Se recauda la información cualitativa a través de fuentes primarias y secundarias referentes a la revisión documentos existentes emitidos por el ministerio de educación nacional, DANE, Constitución Política, la Procuraduría además de los existentes en la rectoría y secretaría de la institución, como también de casos sobre implementación de jornada única, así misma información obtenida a través de la observación participante, diario de campo y de entrevistas semi estructuradas a personas con amplio conocimiento del tema en mención

Sistematización:

Se enfoca en la construcción de una matriz con diferentes campos donde se pueda registrar toda la información, los datos obtenidos que debe ser de forma ordenada, clasificada de

acuerdo a unos requerimientos, categoría, criterios establecidos lo cual facilita la realización del respectivo análisis además de la identificación de los procesos desarrollados. (Apéndice D).

Análisis:

Se realiza a través de la triangulación de la información sistematizada además de organizada existente en la matriz con el fin de realizar, comparaciones, validaciones así mismo interpretaciones que permitan un mejor entendimiento del fenómeno investigado, el poder sacar conclusiones y tomar decisiones, referentes a la implementación de la política pública de jornada única.

Escritura:

Se registran las fases correspondientes a la investigación en relacionan a cada de los procesos realizados como la exploración, recolección, sistematización y análisis, así mismo las soluciones obtenidas que pueden servir de referencia a otras investigaciones y para toma de decisiones en relación a la implementación de la jornada única en la I.E Académico.

Además se utilizará una matriz que permite identificar los enfoques, instrumentos y fuentes que se utilizaran para el desarrollo de esta investigación con el fin de poder darle cumplimiento a los objetivos específicos: (Apéndice A).

La entrevista se realizó a nueve (8) personas conocedoras del tema de jornada única pertenecientes a la comunidad de la institución educativa Académico:

- ✓ El Rector, quien estuvo de acuerdo con el ente nacional y local para llevar a cabo todo el proceso de la implementación de la política en mención, y durante todo el periodo de estudio ha prestado todo su apoyo y colaboración en su ejecución.

- ✓ Coordinadora académica, conocedora de los cambios del plan de estudio así mismo de logros académicos en relación a la jornada única.
- ✓ Coordinadora del PAE, encarga de todo lo relacionado con el cumplimiento programa de alimentación escolar, en relación a las entregas y a minuta.
- ✓ Docente área de sociales, ella desde su área del conocimiento y de forma reflexiva y argumentativa da conocer diversas situaciones de la jornada única.
- ✓ Docente de Matemáticas, ella da a conocer los beneficios de jornada única, así mismo el nuevo método de enseñanza lúdico.
- ✓ Estudiante egresada, quien puede establecer las diferencias entre el antes y después de la jornada única.
- ✓ Estudiante actual, vive en su contexto real, todo el proceso de jornada única
- ✓ Madre de familia, conoce los aportes positivos y negativos generados por la jornada único en sus hijos.
- ✓ Así mismo a una (1) de la Administración municipal el ex secretario de educación, conocedor de todo el proceso de jornada única desde sus orígenes a nivel nacional, antes de ser implementada en la institución en mención.

Las preguntas fueron referentes al tema de estudio. (Apéndice B.)

Además de tener como categorías: Las políticas públicas, las políticas educativas y jornada única.

Hallazgos y análisis de resultados del objetivo específico 1

a- Introducción

En el primer objetivo específico se propone el identificar los desafíos, oportunidades, fortalezas y amenazas que la implementación de la política pública de jornada única en educación primaria y secundaria en la Institución Educativa Académico ha supuesto en el periodo bajo estudio.

A través del análisis de cada una de las situaciones acontecidas durante el periodo del 2014 al 2023, las cuales permiten determinar cada uno de los aspectos positivos y negativos del proceso en mención, teniendo en cuenta de los diferentes puntos de vista emitidos por los integrantes de la comunidad educativa, conocedores del tema por medio, de las entrevistas, así mismo se tendrá en cuenta la revisión documental, el trabajo de campo y la teoría pública la cual se enmarca el dar solución a los problemas que se generan en las comunidades por diversas causas. Cardozo, Canto y Roth (2021), así mismo la revisión documentos institucionales donde se establece la regulación del servicio público de la educación de acuerdo a las necesidades sociales, personales y familiares. Ley general 115 (1994), además del Plan Nacional Decenal de Educación (2006 -2016), CONPES 3831 y el decreto 501 de (2016), donde se hace referencia a la necesidad de realizar transformaciones para lograr el desarrollo educativo dando como opción la ejecución de la jornada única. (Diario de Campo, Becerra, 2024). (Apéndice E).

b- Presentación de hallazgos

Revisión Documental

Establece las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación en Colombia, que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Ley general 115 (1994).

Generar un acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad 994) y la ciudadanía en general para avanzar en las transformaciones que la educación necesita así mismo servir como una ruta para el desarrollo educativo del país en un periodo de 10 años. Donde la Jornada Única es una iniciativa que busca extender el tiempo de permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas Plan Nacional Decenal de Educación (2006 - 2016).

CONPES 3831

Declarar de importancia estratégica el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE), el cual es fundamental para de la implementación de la política de jornada única escolar, que se diferencia de la jornada extendida en que los estudiantes adelantan actividades que hacen parte del plan de estudios de los establecimientos educativos especialmente en áreas como matemáticas, ciencias y lenguaje. Se diferencia también de la jornada complementaria, donde tradicionalmente se desarrollan programas de “contra jornada” a través de las cajas de compensación familiar (1)

Decreto 501 de 2016

Adicionar el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la jornada única en los establecimientos educativos oficiales y el gobierno nacional y las entidades territoriales certificadas en educación que diseñaran planes para la implementación, de forma

gradual, de la jornada única en un plazo que no supere al año 2025 en las zonas urbanas y el 2030 para las zonas rurales además de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE). (1,3).

Entrevista

(Comunicación Personal, entrevistado 8, 2024)

El entrevistado indico “ que la jornada única es un buen proyecto ya que en un mismo espacio se puede avanzar todos al mismo tiempo además de contar con una variedad de espacios, siendo importante mencionar que los niños con dificultades en aspectos mentales relacionados con el aprendizaje, o maltrato por parte de padres o hermanos o físicos pueden ser ayudados, además de evitar que los niños se queden en casa solo al no tener quien los cuide así mismo por el poder contar con el programa de alimentación escolar PAE, permite a muchos niños de escasos recursos económicos el contar al menos con dos comidas diarias, así mismo el transporte para poder llegar a la institución educativa.

(Comunicación personal, entrevistado 9, 2024)

Según la entrevistada ”el servicio de transporte escolar que ofrece la alcaldía como apoyo para esta institución donde se implementó la política pública de la jornada única es muy bueno porque permite a los estudiantes de zonas alejadas como Uninorte el Porvenir las cuales son las más vulnerables que el resto de los de los sectores de la ciudad, hacer su uso y así el permitir incursionar en una institución buena , donde ellos pueden desarrollar toda su parte académica, pero también otro tipo de habilidades además del poder tener una buena alimentación, para estos niños que tienen muchas carencias en parte económica, entonces me ha parecido que es muy bueno un excelente servicio el que ofrece la institución.”

(Comunicación personal, entrevistado 1, 2024)

De acuerdo con el entrevistado: En el año 2014 inicia el proceso de institucionalización de jornada única para poder implementarla. En el caso de Buga se inicia en el 2015 debido al fortalecimiento del PAE (programa de alimentación escolar), fue el primer municipio de Colombia que empezó con ese primer paso, debido a la dificultad que otros municipios tenían por las licitaciones, Buga pudo sacar ese proceso adelante y cumplir con ese primer elemento de jornada única, frente a los otros componentes fue el ajuste de revisar las instituciones educativas que podía implementarla, de las 14 instituciones que tiene Buga se empezó a implementar inicialmente con la jornada única, en el Académico, colegio piloto en el municipio y a nivel nacional donde la jornada única se implementó desde preescolar hasta grado once y las demás instituciones urbanas y rurales que en total fueron 6 , empezaron a implementarla por grados por ejemplo en 10 y 11 y dependiendo de las condiciones que ofrecieran las instituciones, la secretaría de educación va avalando y también comprometiéndose al ser un proceso que va acompañado de infraestructura, nombramiento de docentes, autorización de horas extras, lo cual se implementó en el municipio de Buga.

(Comunicación personal, entrevistado 1, 2024)

Conforme al entrevistado” se evidencian varias amenazas de la política pública de jornada única como lo son los lamentables cambios de gobierno nacional o local que las convierten en políticas del momento y no son públicas con estado para dar continuidad indefinida, los gobiernos las desfinancian y esto genera que se desmantelen los proyectos. El Académico la institución que ha implementado la jornada única no se desarrolla un proyecto pedagógico acorde con las necesidades de los estudiantes, que también tiende a desmotivarlos al estar en una jornada tan larga donde solo les enseñan más materias, las áreas fundamentales

la ley general de la educación, pero hace falta ser muy creativos en implementar unos trabajos mediante proyectos pedagógicos que puedan potenciar las capacidades de los estudiantes y que ellos vean la pertinencia con el mundo de la vida.

(Comunicación personal, entrevistado 5, 2024)

De acuerdo a la entrevistada: el programa de jornada única desde la lectura que teníamos era un impacto de fortalecer otras fuentes u otros aspectos en la formación de los estudiantes, pero no se ha cumplido a pesar de tener el espacio, más tiempo en la escuela sin embargo no hemos visto, evidenciado por ejemplo el mejoramiento en las pruebas censales nos ha ido bien como institución educativa en la valoración general, pero no ha sido un impacto positivo en la jornada única, porque no hemos hecho ejercicio de evaluación ni de retroalimentación al interior, lo que realmente vemos es que se está cumpliendo solo unas facetas de la jornada única, como lo es la atención al bienestar de los estudiantes como hecho de la protección de los riesgos que tienen los niños por fuera de los horarios escolares, pero ya en el sentido que compete a la escuela que es el asunto pedagógico y formativo, no se ve reflejado en la estrategia de jornada única.

(Comunicación personal, entrevistado 5, 2024)

En relación con las políticas públicas como la jornada única, la entrevistada menciona: que obedece a unos criterios más administrativos que técnicos o pedagógicos que se reflejan elementos, que buscan reducir algunos gastos administrativos, a través del ajuste de algunos horarios y hacer que más estudiantes estén en el mismo espacio, sin embargo lo que ha impactado tan positivamente a la educación aquí en el Académico, es tener la mayoría de condiciones ambientales e institucionales, los espacios, salones, los recursos además de la oferta, sin embargo no hemos logrado como integrar el proyecto educativo institucional al

escenario de la jornada única, que después de las horas del almuerzo, el muchacho pueda desarrollar de otra forma el proceso formativo que es como el ideal de la jornada única, pero seguimos teniendo grupos haciendo más de lo mismo, pero en las horas posteriores al descanso, lo que ha impactado negativamente al estudiante, incluso se siente más cansado, que cuando estábamos en la otra jornada, siendo necesario un ejercicio de parar y reflexionar para mejorar.

Diario de campo – observación participativa

Según información del rector a pesar de haber más estudiantes que requieren el transporte escolar, no lo tienen o por estar ubicados en sitios diferentes al Porvenir y Uninorte,, debido a que la política pública de jornada única está enfocada en brindar ayuda a las comunidades de más bajos recursos como las anteriormente mencionadas, dando a conocer que Uninorte corresponde a unos bloques de apartamentos otorgados a personas de escasos recursos económicos, el otro sitio en mención están zona rural con múltiples necesidades por lo tanto se deben favorecer a estas personas con más carencias económicas, y así darle a esos niños la oportunidad de estudiar, tener un complemento alimenticio, el no quedarse solo en casa además de obtención otros aprendizajes otorgados después de la jornada académica. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

De acuerdo con un a información suministrada por un auxiliar de servicios generales la llegada de dos buses con estudiantes de secundaria corresponde, uno de color amarillo, con capacidad para 29 personas, transporta estudiantes de la zona rural del Porvenir y otro rojo con capacidad de 49 lo de la zona urbana Uninorte siendo importante mencionar que los estudiantes no viajan solos debido a que en cada bus hay una acompañante, las cuales son contratadas y pagadas por la Alcaldía Municipal. A sí mismo a las 6:55 a.m. regresan los mismos buses de los mismos sitios en mención pero con estudiantes de primaria, que a las 1:45 son transportados de

regreso a casa los de primaria y las 3:00 pm los de secundaria, el señor en mención también manifiesta que se evidencia sobre cupo en los buses, que el bus amarillo pertenece al IMDER además de que el conductor de bus rojo es conducido por un funcionario de obras públicas, también expreso que en el ITA otra institución en jornada única a pesar de estar ubicado en un estrato bajo, hay menos estudiantes que el Académico a pesar de estar ubicado en estrato 6. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

c -Análisis resultados

En relación con la calidad educativa se evidencian una serie de desafíos que de acuerdo a la los entrevistados se pueden considerar benéficos para la institución educativa pudiéndose mencionar que Guadalajara de Buga fue el primer municipio de Colombia que empezó con la implementación de la jornada única, en la institución educativa Académico, el día 14 de noviembre del año 2014, la cual inicio a partir del 5 de enero del año 2015, estando así en relación con las políticas públicas al generar una estrategia enfocadas en dar soluciones a los problemas evidenciados ,además de generar cambios sociales , las cuales se consolidan en América desde el año 90. Cardozo, Canto y Roth (2021), convirtiéndose en un desafío muy grande para sus directivos porque no se tenía evidencias de su desarrollo, siendo un atenuante a favor del proceso el haberlo implementado desde preescolar hasta grado once a diferencia de otras instituciones educativas del municipio en mención que solo la implementaron en los grados 10 y 11. A si mismo por la ejecución de la jornada en mención se pudo dar cumplimiento a la visión institucional la cual fue plasmada hace más de 10 años, que hace referencia a que para el año para el año 2020 ser reconocida a nivel nacional por ofrecer servicio de calidad en la educación, quedando evidenciado que a partir que en el año 2017 fue reconocida por el índice

sintético de calidad por el Ministerio de Educación Nacional, además de ser considerada modelo educativo a nivel nacional. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Desafío que generó oportunidades en relación con la parte de la infraestructura que de acuerdo a información de los entrevistados se deberían realizar cambios en la parte física de la institución educativa, siendo otra de las alternativas que hacen posible la ejecución de las políticas públicas. Cardozo, Canto y Roth (2021), las cuales se realizaron antes del año 2015, pudiéndose mencionar que a través de la Escritura pública # 2208, de la notaría primera de Buga, del 26 de Noviembre 2012, se dejó constancia de la donación de un bien inmueble perteneciente a fundación colegio Académico a la alcaldía municipal, para la construcción de la ciudadela educativa y así poder implementar la jornada única, lo cual permitió la realización de nuevas edificaciones como un bloque de aulas de clases de dos pisos denominado uno Aragón Quintero y otro el Coronel Carlos Montufar, además de un restaurante escolar dotado con las respectivas mesas y sillas para brindar a los estudiantes el complemento alimentario de desayuno y almuerzo correspondiente al PAE, así mismo una biblioteca escolar de dos pisos, una piscina olímpica, un tatami el desarrollo de diversas actividades deportivas, quedando evidenciado así una de las ventajas de la implementación del programa de jornada única, en esta institución educativa. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Referente a otras oportunidades los entrevistados manifestaron que la institución educativa Académico cuenta con el servicio de transporte escolar a partir del año 2015, el apoyo de practicantes de diversas universidades como la UNIMINUTO, así mismo de empresas a través de diversos proyectos implementados como los del medio ambientales, así mismo también con el de la secretaria de educación y otras dependencias de la administración municipal. Además de que los estudiantes tienen la posibilidad de profundizar un poco más en el conocimiento de las

áreas, igualmente el poder desarrollar competencias deportivas, artísticas, culturales que les permite, descubrir y desarrollar sus talentos como por ejemplo la parte de la poesía la escritura y muchas cosas más, con lo cual se contribuye con la calidad educativa. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

De igual modo en el colegio se evidencian diversas fortalezas que contribuyen con la calidad educativa, pudiéndose mencionar que en los últimos 7 años se ha ido construyendo un proceso que hoy los sigue catalogando y catapultando como uno de los colegios más importantes de jornada única en Colombia, lo cual le ha generado beneficios como lo es el poder contar con más atención, apoyo, colaboración y acompañamiento del gobierno nacional, lo que le permite mejorar los procesos, crear impacto social en beneficio de la comunidad educativa, a su vez mejorar en la evaluación externa que realiza el ICFES, que antes estaba baja, así mismo el lograr dar alimentación para todos estudiantes desde el grado cero hasta once, habría que decir también de la existencia de una ventaja competitiva en relación con institución educativa ITA , que también está en jornada única y a pesar de estar ubicado en un estrato bajo, hay menos estudiantes que el Académico a pesar de ser estrato 6. Demostrando así otra de sus fortalezas. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

A si mismo han recibido diversas exaltaciones a través de resoluciones como SEM 1900-368, de Mayo 8 de 2018, SEM -1900.378 de Mayo 24 de 2017, Resolución SEM 1900-369 de Mayo 8 de 2018, emitidas por la secretaria de educación municipal igualmente el reconocimiento del ministerio de educación nacional, Bogotá D.C , 14 diciembre 2017 donde reconocen , los felicitan , los ponen de ejemplo ,por los logros alcanzados mediante la implementación de la política en mención, dejando así evidenciado el mejoramiento en su calidad educativa (Diario de Campo, Becerra, 2024).

A su vez es importante mencionar que los entrevistados dieron a conocer una serie de afectaciones causadas por la implementación de la jornada única que van en contravía de lo estipulado en las políticas públicas Cardozo, Canto y Roth (2021), en lo relacionado con la jornada escolar que los docentes deben cumplir a partir del año 2015, y que antes de la fecha en mención, era en jornada mañana o tarde, pero ahora al tener una jornada escolar de 7 a.m. a 3 de la tarde, se ven abocados a estar en el horario mencionado por la asignación de las horas de clases que pueden ser en ambas jornadas, lo cual genera que a veces se cansen mucho, así mismo que ya no se evidencian reuniones de equipos de maestros, la planificación por áreas por lo cual muchas cosas, actividades las desarrollan en el camino y a la carrera haciendo más difícil un proceso reflexivo, el pensar los procesos pedagógicos. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

En el aspecto relacionado con las amenazas de esta política pública, los entrevistados manifestaron que en el Académico durante el periodo del 2015 a la fecha actual, solo se ha cumplido con unas facetas de la jornada única las cuales están en relación con el bienestar social de los estudiantes (PAE, transporte escolar), con la protección de los riesgos que tienen los niños por fuera de los horarios escolares, que a pesar de estar más tiempo en la institución educativa los estudiantes no han mejorado en las pruebas censales a sí mismo el asunto pedagógico y formativo, no se ve reflejado en la estrategia de jornada única, que se están quedando cortos, no hay avances en ese ejercicio de que el estudiante desarrolle esa parte argumentativa, crítica, prepositiva, de análisis, con liderazgo se quedaron en el mismo escenario de trabajo anterior al 2015, siendo otra amenaza los cambios de gobierno nacional o local, lo cual influye al ser, las políticas públicas del momento y no son públicas con estado para dar continuidad indefinida,

entonces los gobiernos las desfinancian y esto genera que se desmantelen los proyectos. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

d- Discusión teórica

En este apartado se evidencia una contradicción en relación con lo estipulado en las políticas públicas, las cuales se enfocan en brindar bienestar a las personas a través de dar solución de las diversas problemáticas existentes, porque según los entrevistados con la implementación de la jornada única se están afectando los docentes en relación a la jornada escolar que antes era una sola jornada mañana o tarde siendo ahora generalmente en ambas, generando así afectación en el bienestar de estas personas en mención.

Así mismo se evidencian contradicciones en relación a la calidad educativa, teniendo en cuenta que en la revisión documentos emitidos por la secretaria de educación y ministerio de educación nacional se exalta la calidad educativa del colegio Académico, por el índice sintético de calidad, por otra parte, los entrevistados indican que no hay mejoramiento en las pruebas censales además de no verse ese reflejados los procesos pedagógicos y formativos.

La implementación de la jornada única no ha sido de forma total, solo se ha enfocado en la parte social (el transporte escolar y programa de alimentación escolar (PAE), quedando así en evidencia el no cumplimiento de las políticas públicas.

En las políticas públicas se hace referencia a las diversas herramientas implementadas por los gobiernos para dar solución a las problemáticas evidenciadas en las comunidades, por ejemplo la jornada única a nivel nacional, en la cual convergen varios elementos como la infraestructura, transporte escolar, el PAE, necesarios para su desarrollo y la obtención de beneficios colectivos, para las comunidades estudiantiles de la básica primaria y secundaria

(Andrea Aguilar- Barreto, Ysehidi Roció Velandia, Riaño Clara Paola Aguilar- Barreto Gerson Rincón Álvarez en el 2017.)

Es así que este estudio en a I.E Académico para la implementación de la jornada única contó con la atención y reconocimiento a nivel nacional, pero a través del seguimiento y evaluación de esta política se establecieron contradicciones y aciertos.

La implementación de la política en mención cumplió en lo referente a la infraestructura la construcción de un restaurante para 500 estudiantes, una biblioteca así mismo con el bienestar social otorgado a través del programa de alimentación escolar (PAE), beneficiando a toda la población estudiantil, situación contraria con el transporte escolar donde el beneficio es limitado para algunos estudiantes, a pesar de tener otra población escolar que también lo necesita, se evidencia el problema de cobertura pues solo atiende el 5% , en cierto grado una deficiencia donde se beneficia a unos y perjudica a la gran mayoría, los cuales tenían antes sus sedes educativas (Carlos Montufar, Aragón Quintero, Jesús Bertín, El porvenir, La principal) cerca a su lugar de residencia, generalmente en estratos 1 y 2 , viéndose obligados a transportarse a la sede principal colegio Académico que actualmente funciona en el barrio el Albergue estrato 5 y 6. Por lo cual algunos padres tuvieron que cancelar la matrícula, por la distancia geográfica con el ánimo de matricular en lugar más cercano, con el fin de economizar costos o por problemas de inseguridad al tener que enviar a sus niños a estudiar a lugares lejanos de su área.

Al analizar esta política pública, se evidencia que poco se ha cumplido con el componente pedagógico en una jornada extendida donde siguen viendo el mismo componente curricular, lo que ha generado que los estudiantes y docentes se sientan cansados según los hallazgos encontrados.

La manera de como se ha venido implementado la política de la jornada única se ha movido entre continuidad y discontinuidad en manos de los gobierno locales, quienes les dan importancia de acuerdo con sus planes de gobierno, intereses particulares, descuidando la permanencia de una política pública que en determinados momentos , especialmente en los inicios de su implementación lograron garantizar una atención con mayor cobertura del 10% en el caso del transporte la cual se fue reduciendo gradualmente afectando a la población estudiantil, mientras en el (PAE) de tener una cobertura de la educación básica en primaria y secundaria, se logró ampliar hasta a educación media secundaria.

e- Conclusión

Se puede decir que el cumplimiento de la teoría de las políticas públicas referenciadas en este Ley 115 (1994) y los otros documentos en mención se ve evidenciado en la implementación de la jornada única en la institución educativa Académico, un gran desafío que ha dejado como resultados cosas muy positivas en la comunidad educativa relacionados con la infraestructura el tener la oportunidad de contar con nuevos espacios educativos, así mismo como el haber generado un gran impacto social al contribuir con el dar solución a unas problemáticas existentes, evidenciadas en la población de más bajos recursos económicos , las cuales están en relación con el cuidado de los niños que antes en su jornada contraria de estudio se quedaban solos en sus casas expuestos a diversos peligros, a un inadecuado manejo del tiempo libre y de las redes sociales, situación que cambio al tener más tiempo de permanencia en el colegio, siendo otro aspecto importante, el brindar en cierta parte solución a la situación alimentaria de estas personas vulnerables que generalmente viven del rebusque , dándoles la opción de poder contar con el complemento alimentario de desayuno y almuerzo para sus hijos.

Además de quedar evidenciado que gracias a esta implementación han tenido un constante reconocimiento por parte del ministerio de educación nacional, lo que les permite seguir avanzando en este proceso educativo además de poder identificar las diversas afectaciones, fortalezas y debilidades.

En implementación de la política pública de jornada única en la institución educativa Académico, el gobierno a nivel nacional mostró mucho interés con el fin de dar a conocer un supuesto cumplimiento en la solución de los problemas evidenciados en las comunidades del municipio de Guadalajara de Buga en especial la perteneciente a la I.E Académico, así mismo un desinterés en su constante evaluación y el seguimiento que deberían tener lo cual permitiría conocer, posibles fallas y aspectos a mejorar como en nuestro caso de estudio en el cual se evidencia el no cumplimiento de cada uno de los elementos que conforman la política de jornada única que ha generado resultados no esperados en relación con la cobertura. Beneficiando a unos y perjudicando a otros.

Se da respuesta al objetivo en mención al poder identificar todo el proceso de la implementación de la jornada única en relación a los trámites realizados, los diferentes actores que intervinieron además de identificar sus fortalezas que le han generado reconocimientos como también sus, oportunidades de ampliar su infraestructura, así mismo sus debilidades, representadas en la deserción escolar, la disminución de los estudiantes matriculados. El devenir de una política pública en manos de un gobierno local, sujeto a un plan de gobierno, amenazada por la falta de un componente pedagógico y un reducido transporte escolar. Además, se pudo analizar el como una política del nivel nacional, se enfoca más en mostrar su implementación que en realizar un de seguimiento y evaluación en el desarrollo de una política pública.

Así mismo se evidencia que está en relación con las epistemologías del sur, donde a través de una implementación de una política pública de jornada única se transforma un proceso educativo de forma incluyente, adaptado a las necesidades de la población más vulnerable afectada por diversas situaciones sociales que a diario enfrentan.

Hallazgos y análisis de resultados objetivo específico 2

a-Introducción

Con este análisis se pretende establecer de qué maneras la jornada única ha garantizado o afectado la permanencia de los estudiantes en la educación.

El cual se hará mediante la revisión, además de la comparación de documentos referentes a la jornada única donde se hace referencia al tema en mención y con la información recolectada que permite el conocer como ha llevado a cabo y así el poder determinar beneficios y prejuicios, siendo necesario tener en cuenta la teoría del Constructivismo (Políticas Educativas) las cuales están enfocadas en la búsqueda de la calidad en la educación a través de diversas estrategias que motiven la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas. Pérez (2018) como también del decreto 2105. (2017), del departamento Administrativo de la Función Pública, que se refiere a estrategias como la ampliación de la jornada escolar, además de las resoluciones SEM 1900-369 mayo 8 de 2016 y SEM -1900-376 mayo 24 de 2017 de Guadalajara de Buga donde se exalta al colegio Académico por el mejoramiento de la calidad educativa así mismo por el alto puntaje en el índice sintético de calidad. El trabajo de campo, La ley 1753 de junio 9 del 2015 donde a través de la implementación de la jornada única se pretende potenciar el desarrollo integral de los estudiantes y disminuir la deserción escolar, c. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

b -Presentación de hallazgos

Revisión Documental

Jornada única

En Pérez (2018) se hace referencia a otra política pública de gran importancia como lo fue la implementación de la jornada única, la cual estaba enfocada en aumentar la permanencia

de los estudiantes en las instituciones educativas, el contribuir con la protección social de los menores y búsqueda de la equidad del , estado la cual esta referenciada en el plan de desarrollo 2014- 2018, articulo 53, siendo importante dar a conocer los horarios establecidos de acuerdo al nivel educativo donde a preescolar le corresponden 7 horas, primaria 8 y secundaria 9 , que será implementada de forma gradual, sin superar el año 2030.

Decreto 2105 (2017)

El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única, considerada una estrategia educativa la cual mediante la ampliación de la jornada escolar , se enfocan en lograr calidad , equidad en la educación además del fortalecimiento de sus proyectos como también del desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales el fortalecer los aprendizajes esenciales de las niñas, niños además de los jóvenes y los adolescentes siendo necesario para su implementación los componentes en relación a la alimentación escolar, infraestructura educativa además del talento humano, los procesos pedagógicos, que permita a los estudiantes desarrollar las actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo en un horario de (7) horas al día , así mismo preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas. Departamento Administrativo de la Función Pública decreto 2105. (2017).

Exaltar la ciudadela educativa Académico en reconcomiendo al mejoramiento de la calidad educativa, se exalta, se felicita y se pone de ejemplo, ante la comunidad de Guadalajara de Buga. Resolución SEM 1900-369 mayo 8, Guadalajara de Buga (2016).

Exaltar a la institución educativa Académico en la noche de los mejores 2017, por el alto puntaje en el índice sintético de calidad. Se exalta, se felicita y se pone de ejemplo, ante la

comunidad de Guadalajara de Buga. Resolución SEM -1900-376 mayo 24 de 2017. Guadalajara de Buga.

Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018

“Todos por un nuevo país” que tiene como objetivo la implementación de la jornada única de forma gradual, para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades de tipo deportivo, artístico y cultural que potencian el desarrollo integral de los escolares como sujetos sociales. Esto, a su vez, tiene un efecto positivo en la disminución de la deserción al convertir a la escuela en un espacio más atractivo y deseable además de un plan de infraestructura educativa. Ley 1753 (2015).

Entrevistas

(Comunicación personal, entrevistado 3, 2024)

La entrevistada afirmó “Nosotros estamos muy felices porque el hacer los ajustes al plan de estudio no nos ha permitido ir mejorando y en este momento estamos en un buen nivel de la evaluación externa que nos hace el ICFES, que nos da grandes satisfacciones y que nos permite ver que vale la pena todo el proceso que hemos desarrollado durante todos estos años”.

(Comunicación personal, entrevistado 6, 2024)

La entrevistada indicó “que el proyecto de jornada única ha servido para implementar muchas estrategias de tipo didáctico, ha dado la oportunidad de trabajar de una manera diferente, el aplicar mejor la metodología constructivista además de poder trabajar los diferentes proyectos más con experimentación, de igual forma trabajar los espacios de 1 a 3 de forma diferentes donde los niños reciben una educación distinta, más lúdica, más juego. Además de ver las áreas desde otro punto de vista muy distinto a la metodología tradicional de trabajo, que han mejorado

muchísimo los procesos de enseñanza, además de permitir la obtención de mejores resultados de aprendizaje en los niños”.

(Comunicación personal, entrevistado 3, 2024)

La entrevistada expresó “que implementación de la jornada única ha traído grandes transformaciones y cambios en el plan de estudios además del reestructurar lo que hace parte del proceso académico en la institución, así mismo la implementación de aulas, una nueva biblioteca todos los espacios fueron nuevos y acondicionados teniendo en cuenta que en solo sitio iban a converger todos los integrantes de las anteriores 5 sedes. Este proyecto hizo reestructurar todo, ver las fortalezas y debilidades y empezar mejoras”.

(Comunicación personal, entrevistado 2, 2024)

Según el entrevistado “el haber tenido la oportunidad de ser el primer colegio que inicio la jornada única en Colombia, en todos los grados, ha generado beneficios como la mejora de la infraestructura educativa en cuanto a salones, al comedor escolar, en un momento fue dotaciones en equipo de sistemas, punto vive digital, hubo becas y maestrías gratuitas para 60 maestros de Buga, de los cuales 30 maestros fueron beneficiados del colegio en su momento, además de los reconocimiento nacional por diferentes factores especialmente por ser una jornada única, un modelo único, exitoso, siendo considerado por el ministerio de educación un modelo a nivel nacional, pero lo más importante son los beneficios a la comunidad educativa, entregas directamente a las familias y a los estudiantes en relación al complemento alimentario y el transporte escolar.

(Comunicación personal, entrevistado 1, 2024)

Según el entrevistado “ La jornada única, ha sido importante en el municipio de Guadalajara de Buga , debido a que en algunos colegios se mejoraron las pruebas saber

permitiendo tener un ranquin, ser el tercer municipio con calidad educativa en el Valle del Cauca, el otro elemento los jóvenes han podido explorar un poquito más sus talentos a nivel artístico, manual o científico ,así mismo se han favorecido al tener en cada institución sus docentes además del apoyo del INDER, secretarías de Salud y de Cultura , siendo los resultados del proceso en mención, pero como hay cambios de gobierno lamentablemente hay una tendencia a fragmentar, no hay continuismo que perjudica los resultados”.

(Comunicación personal, entrevistado 1, 2024)

De acuerdo con el entrevistado : En relación con las afectaciones hay que tener en cuenta que los colegios que entraron en jornada única comenzaron con una buena cobertura y era un requisito ampliarla, enfocados en favorecer la población, especialmente los padres de familia, quienes por su jornada laboral le servía mucho de apoyo a sus hijos, al contar con un acompañamiento además de la posibilidad de poder gozar de los beneficios de la jornada única como la del colegio Académico está unido a unas actividades lúdicas, un proyecto lúdico deportivo muy favorable para favorecer la cobertura, pero a medida que van pasando cada año se ha dado una tendencia de la disminución de la cobertura, que tiene explicación de factores externos:

1. La tasa de nacimientos se ha disminuido en Buga, así mismo la disminución eso explica la afectación de la cobertura.

El problema estructural de la violencia ha llevado al desplazamiento donde la llegada de personas de otros países como Venezuela que también dan otra dinámica al problema de la cobertura, que puede considerarse un fenómeno que se explica desde diversos factores para poder entender. Pero se nota que la gente prefiere la jornada única porque se acondiciona más a las condiciones de vida laborales, el que los niños y jóvenes

puedan dedicarle más tiempo al estudio y también ser más cuidados, pues no es lo mismo tenerlo en la Calle que tenerlo en un colegio, donde la jornada única tiene sus bondades sobre la cobertura.

(Comunicación personal, entrevistado 5, 2024)

La entrevistada indicó” que con la política pública de jornada única se ha favorecido, el derecho fundamental de los estudiantes a la educación, al recibir el PAE, (programa de alimentación escolar), educación gratuita, ,pero no ha fomentado que el estudiante desarrolle realmente sus competencias argumentativas, crítica, prepositiva al ser un proyecto educativo que básicamente se fomenta en lo social, ,quedando así en el mismo escenario de trabajo anterior, se suponía que al estar más tiempo el estudiante en la escuela. Saldría con mayor capacidad de análisis de crítica, de los fenómenos sociales, lo que no se ha conseguido a pesar de los tiempos.”

(Comunicación personal, entrevistado 5, 2024)

Conforme con la entrevistada “la jornada única tiene que reflexionarse al interior de los estamentos del gobierno escolar, si no nos sentamos con los estudiantes, docentes, padres de familia a reflexionar en torno a lo que está pasando, los beneficios que ha traído al colegio, que le aportamos, que le quitamos, para poder tener un proceso de educación con calidad, que permita apuntarle realmente a ese proceso formativo de seres humanos con criterios con contenidos argumentados, con capacidad de crítica de análisis, con liderazgo, que no se están trabajando se supone que la jornada única al ampliar los espacios lo que busca es profundizar, perfeccionar, sacar en los estándares sus vocaciones sentidas, orientaciones ,al armar grupos distintos de acuerdo al interés vocacional, hacer más efectivo el ejercicio trabajar con los interese sociales, el deporte el arte y hacer efectivamente ese ejercicio vocacional

Diario de campo – observación participativa

Según lo manifestado por el coordinador de primaria “en las paredes de la institución educativa se encuentran ubicadas varias carteleras relacionadas con temas de estudio, celebraciones o con los valores, pero hay una donde se encuentra registrada la misión, escudo, himno, la bandera con el respectivo significado de cada color, además de la visión donde se expresa que para el año 2020 ser reconocida a nivel nacional por ofrecer servicio de calidad en la educación. Información plasmada hace más de 10 años, quedando así evidenciado el cumplimiento del visón a partir del año 2017 cuando fue reconocida por el ministerio de educación nacional por índice sintético de calidad razón por la cual se otorgó un beneficio económico a los directivos, docentes y administrativos , además de considerarla actualmente un modelo educativo a seguir,. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

El docente de danzas hizo referencia a que la institución, cuenta con las clases de danzas las cuales se realizan los días lunes, miércoles y jueves con estudiantes de los grados 3,4 y 5 de primaria, y de otros grados de secundaria, donde se fortalecen los valores de la responsabilidad del poder compartir e impartir conocimientos a los compañeros. Además de contar con el espacio adecuado para la realización de estas prácticas pedagógicas así mismo con el vestuario indicado para la realización las actividades artísticas internas y externas dejando en alto el nombre de la institución. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

La funcionaria de la biblioteca pública manifestó que la biblioteca es un edificio de dos pisos, de forma redonda y con sus paredes en vidrio, siendo uno de los espacios construidos para llevar a cabo la implementación de la jornada única, lugar utilizado para dar las clases de forma didáctica a través de la utilización de los recursos tecnológicos, televisor, computador así mismo para realizar prácticas de lectura autónoma de forma libre y espontánea de diversos grados ,

afianzando así sus procesos de aprendizaje mientras esperan sus hermanos de grados más altos que aún están en clases y poderse desplazar para sus casas, quedando evidenciado un buen aprovechamiento del tiempo libre.. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Según lo expresado por un auxiliar administrativo antes de la jornada única el colegio contaba con edificación antigua para un promedio de 800 estudiantes en doble jornada, siendo necesario para su implementación, la construcción de nuevas edificaciones pudiéndose mencionar un bloque de aulas de clases de dos pisos denominado uno Aragón Quintero y otro el coronel Carlos Montufar además de un restaurante escolar dotado con las respectivas mesas y sillas para brindar a los estudiantes el complemento alimentario de desayuno y almuerzo, además de construir también una piscina olímpica, un tatami para la realización de diversas actividades deportivas, quedando evidenciado así las ventajas de la implantación del programa de jornada única, en esta institución educativa. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

c- Análisis resultados

Hay ciertos aspectos que garantizan la permanencia de los estudiantes en la institución educativa Académico y según los entrevistados ha sido el mejoramiento de la calidad educativa, teniendo en cuenta lo estipulado en la políticas públicas de Colombia, que hacen referencia al motivar la permanencia de los alumnos en las instituciones educativas, Pérez (2018), que generan impactos positivos pudiéndose mencionar que en la institución en mención se ven evidenciados en los espacios de socialización, en el colegio la implementación de diversas estrategias de tipo didáctico que dan la oportunidad de trabajar de una manera diferente, la articulación de las áreas, además de tener varios proyectos como ACAMUN, emocionemos, donde les han dado la oportunidad de hacer cosas diferentes en los cuales los niños reciben una educación distinta, exclusiva para la atención de los niños, como también los

agentes externos que llegan a ofrecer sus servicios dentro de la institución como el del INCIVA, que también ayudan a los niños a que incursionen en otros escenarios y puedan tener un conocimiento más general de lo que pasa en el municipio, en el país y también están las salidas pedagógicas que ofrece el colegio, igualmente la oportunidad de disfrutar de espacios adecuados y las diferentes actividades como el aprovechamiento del tiempo libre practicando fútbol u otros deportes a diferencia otros compañeros que usan el tiempo en mención en otras actividades como las prácticas lectoras en la biblioteca de forma autónoma espontánea libre y voluntaria, en sus horas de descanso, mientras esperan a sus otros hermanos o familiares que los recojan, a través de lo cual se motivan la permanencia de los estudiantes en esta institución educativa. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Siendo evidente otra estrategia de permanencia y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en lo referente la infraestructura la cual se puede evidenciar que es muy grande, con espacios adecuados para los niños de diferentes grados, un contraste de edificaciones nuevas y antiguas, con amplias zonas verdes que permiten desarrollar diversas actividades deportivas, académicas enfocados en el bienestar de los estudiantes así mismo la formación de ética y valores a través de información plasmada en las paredes, convirtiéndolo en un colegio muy agradable para los estudiantes. Además del enorme impacto social que se ha generado, como el poder permanecer los estudiantes más tiempo en el colegio, así mismo el contar con el transporte escolar, con un complemento alimentario de desayuno y almuerzo, que se ha ido mejorando, ajustando, siendo lo anterior aspectos que garantizan la permanencia de los estudiantes en el plantel educativo (Diario de Campo, Becerra, 2024).

De igual manera los entrevistados dieron a conocer diversas situaciones que afectan la permanencia de los estudiantes en la institución educativa, las cuales hacen referencia a que en

el Académico no se desarrolla un proyecto pedagógico acorde con las necesidades de los estudiantes, no están apuntándole realmente a un proceso formativo de seres humanos con criterios, con contenidos argumentados, con capacidad de crítica de análisis, con liderazgo, a pesar de estar más tiempo en la institución educativa, además de no haber mejorado en las pruebas censales . (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Así mismo mencionan que el asunto pedagógico y formativo, no se ve reflejado en la estrategia de jornada única, lo que tiende a desmotivarlos al estar en una jornada escolar tan larga en un colegio y que solo les van a enseñar más de lo mismo, no se evidencian trabajos mediante proyectos pedagógicos que puedan potenciar las capacidades de los estudiantes y que ellos vean la pertinencia con el mundo de la vida, , siendo importante mencionar que las actividades pedagógicas como el ajedrez y las clases de danzas, no se realizan dentro de la jornada escolar, se llevan a cabo con estudiantes que han terminado sus horas de clase y de forma voluntaria se quedan realizando estas prácticas, referente al mismo tema los estudiantes argumentaron que es una jornada más pesada, además cuando era jornada mañana o la tarde, tenían la oportunidad de realizar otras actividades a las cuales tuvieron que renunciar por la jornada única, (Diario de Campo, Becerra, 2024).

También se evidencian afectaciones en los tiempos relacionados con el descanso al ser utilizado para recibir el complemento alimentario, no quedando tiempo para realizar paseos o caminar a si mismo lo del transporte escolar el cual sale antes de terminarse la jornada escolar por lo cual los estudiantes se quedan atrasados y en caso de haber alguna evaluación no cuenta con el tiempo necesario para resolverla quedando en desventaja en relación con los demás. Por otra parte, la institución educativa esta ubica estrato 6 y los padres de familia que residen en los estratos 1,2 donde antes estaban ubicadas las sedes educativas, por falta de recursos económicos

no les pueden pagar un transporte escolar a sus hijos viéndose obligados a retirarlos, debido a que el existente solo es para determinados sectores. Situaciones presentadas en la institución educativa las cuales son muy contrarias a lo estipulado en las políticas educativas, (Diario de Campo, Becerra, 2024).

e- Discusión teórica

Se evidencia el no cumplimiento total de la teoría de las políticas educativas las cuales a través de diversas estrategias se enfocan en la calidad educativa, obtención de cobertura, motivar la permanencia de los estudiantes. Pérez (2018), al evidenciarse situaciones que fomentan la deserción escolar citando como ejemplo que los estudiantes permanecen más tiempo en la institución educativa pero las clases siguen siendo las mismas, además de no permitirles el realizar otras actividades.

En nuestro caso de estudio la jornada única contradice el objetivo de las políticas educativas, debido a que desde su inicio ha afectado la permanencia de los estudiantes en el plantel educativo, porque para poderse implementar fue necesario el cierre de las sedes que hacían parte de esta institución educativa, razón por la cual los padres de familia se vieron en la necesidad de pagarles transporte escolar a sus hijos y debido a situaciones como las económicas o de inseguridad, vieron más conveniente retirarlos.

Siendo importante mencionar que el transporte escolar que ofrece la Alcaldía es solo para determinados sitios, considerados los más vulnerables, lo cual fomenta la deserción escolar.

La implementación de la jornada única, está enfocada en aumentar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, así mismo en el brindar una protección social a los menores. Pérez (2018), siendo necesario el cumplimiento de cada una de sus elementos correspondientes a su implementación.

En este estudio de la I.E Académico la permanencia se garantiza porque el estudiante está más tiempo dedicado a las actividades académicas y culturales que ofrece el colegio, lo que permite a los padres estar más tranquilos en su lugar de trabajo, al tener a sus hijos en un sitio supervisados por docentes, así mismo por la dinamización de los procesos de aprendizaje, un mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Pero flaquea cuando una institución en su currículo no está a garantizar una continuidad del proceso formativo, siendo conveniente por parte de la presidencia, la gobernación, la alcaldía, no dejar solo a la institución educativa y trabajen de manera tripartita para contribuir a la continuidad de las políticas implementadas y de los estudiantes en los planteles educativos.

Solo miran como se implementó, pero no su proceso lo cual permitiría e determinar cada uno de sus fortalezas como también debilidades que en este caso de estudio corresponde a la falta de un componente pedagógico, porque a pesar de que se garanticen las materias hay que incluir una pedagogía atrayente, porque actualmente están viendo más de lo mismo, una jornada extendida, disfrazada de jornada única, donde también influye la falta de financiación. Siendo otro aspecto que perjudica la permanencia de los estudiantes es el transporte escolar que es limitado, además que algunos estudiantes realizan otras actividades en la tarde lo cuales no pueden realizar al estar en jornada única.

A pesar de ser una política con componentes muy importantes que genera un beneficio a las comunidades más vulnerables, un gran impacto social, se presenta disminución en la cobertura educativa, que puede ser asociado a un transporte escolar limitado, falta del componente pedagógico, se va en contra de una política pública que está enfocada en contribuir con la permanencia de estudiantes en la institución educativa, pero se evidencia un efecto contrario (retiros de estudiantes).

e-Conclusión

Para la institución educativa Académico la jornada única se ha convertido en una herramienta a través de la cual se da cumplimiento a las políticas educativas, como también a las normas a nivel nacional, las cuales están enfocadas en atraer a los niños al sistema educativo, disminuir la deserción escolar, además para la obtención de determinados beneficios, como el complemento alimentario del PAE y el transporte escolar, lo cual atrae generalmente a personas de bajos recursos, al ver esto como una opción que contribuye al mejoramiento calidad de vida de los integrantes de la comunidades, igualmente contribuye con el mejoramiento de la calidad educativa de la institución .

Se presenta un contraste entre beneficios y prejuicios que hacen necesario realizar una evaluación sobre el proceso y así fortalecer las ventajas y corregir o eliminar las que generan afectaciones, siendo evidente que el transporte escolar es un factor que beneficia a los estudiantes que actualmente lo tienen, pero contribuye con el retiro de otros que no tienen recursos económicos para pagar pasaje.

La implementación de la jornada única ha garantizado la permanencia del estudiante en cierta medida a través del programa de alimentación escolar PAE, el cual es para toda la población estudiantil y contribuye con la satisfacción de las necesidades alimenticias especialmente para los de más bajos recursos económicos, así mismo con la infraestructura al ofrecer espacios amplios y adecuados para el desarrollo de los procesos académicos.

Así mismo resulta afectada por el servicio del transporte escolar al estar limitado solo para algunos además de la a falta del componente pedagógico dejando como resultado que sigan viendo las mismas clases, que en otras instituciones las puedan ver en una sola jornada

académica, lo cual ha generado afectaciones en lo relación con la notable disminución de los estudiantes matriculados.

Se pudo establecer que la jornada única ha afectado la permanencia de los estudiantes en el plantel educativo, al bajar considerablemente la matrícula escolar de un promedio de 1.984 estudiantes antes y ahora 1.094, debido a la no implementación de cada uno de los elementos que la conforman como la ausencia de un componente pedagógico. Y el limitado transporte escolar, que antes no era necesario porque existían las sedes educativas ubicadas cerca a su lugar de residencia, quedando evidenciado que estas dos falencias contribuyen con la perdida de estudiantes.

Hallazgos y análisis de resultados objetivo específico 3

a-Introducción

En el tercer objetivo se plantea el observar la pertinencia y aportes que tienen los programas de alimentación (PAE) y transporte escolar en él, desarrollo de la política pública de jornada única en la institución educativa Académico.

Siendo necesario para esta observación el poder identificar además de analizar cada uno de los aportes que han beneficiado o perjudicado la jornada única durante el periodo de 2014 al 2023. A través de la información suministrada por los entrevistados y el trabajo de campo, así mismo tener en cuenta lo estipulado en las políticas educativas donde se menciona que el complemento alimentario (PAE), que además de aportar una adecuada alimentación a los estudiantes también está enfocado en garantizar su permanencia en los planteles educativos.

Pérez (2018), así mismo con el planteamiento del cumplimiento de objetivos, en relación a una adecuada distribución de los recursos económicos como también de alimentación e infraestructura.

Huertas y Bocanegra (2018). De igual modo con el decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017 la cual se refiere a la jornada única, acuerdo 004 de 2016 Plan desarrollo 2016-2019, Plan Nacional Decenal de Educación 2016 -2026, donde se hace referencia a disminuir la deserción escolar y el aumentar la cobertura a través (PAE) programa de alimentación escolar y el transporte, así mismo el Plan De Desarrollo Municipal "Buga de la Gente 2020-2023", donde se menciona el acceso, permanencia de los estudiantes en los niveles educativos como también, del seguimiento al PAE. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

b- Presentación de hallazgos

Revisión documental

Aumentar la cobertura neta en educación preescolar, básica y media proporcionando y promoviendo acciones que conlleven a la inclusión educativa de la población que se encuentra fuera del sistema educativo a través de diversas estrategias como inversión en infraestructura bibliotecas, laboratorios, restaurantes, la optimización del programa PAE, garantizar la gratuidad educativa en la I.E oficiales. Y Se continúa fortaleciendo la jornada única sostenibilidad de las ciudadelas educativas, dotación pedagógica y tecnológica, además la Asistencia con transporte escolar para la población estudiantil de bajos escasos recursos económicos urbano y rural. Acuerdo 004 de 2016, Plan de Desarrollo 2016-2019, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.

Iniciar la implementación de la jornada única para que los estudiantes de los colegios oficiales reciban entre 6 y 8 horas diarias de clase, y reducir el déficit de infraestructura educativa con la construcción de miles de aulas nuevas, concebidas como espacios dignos para los estudiantes y evitar que abandonen las aulas de clase, además de la implementación de programas como el plan de alimentación escolar (PAE) y el servicio de transporte escolar, Decreto 2105, del 14 diciembre de 2017.

Generar condiciones para el reconocimiento de la implementación de la jornada única por parte de las entidades territoriales certificadas, de tal manera que se instaure de forma paulatina, con el fin de disminuir el ausentismo y la deserción escolar.

El Plan De Desarrollo Municipal "Buga de la Gente 2020-2023"

En Guadalajara de Buga se brindarán las garantías para el desarrollo integral de la primera infancia, con acceso y permanencia a todos los estudiantes en los niveles educativos de preescolar, básica y media, con entornos educativos de calidad, enfocados hacia los derechos humanos y convivencia escolar con derecho a participar de los procesos pedagógicos pertinentes como la

cultura, el arte, el deporte, la tecnología, la innovación y la ciencia, en la zona rural y urbana del ente territorial. Sumado a estas acciones se hará un seguimiento oportuno y contundente al programa de alimentación escolar (PAE)

Entrevistas

(Comunicación personal, entrevistado 1, 2024)

El entrevistado indicó “lo que se hace dentro de la jornada única como proyecto ha permitido que:

1. los estudiantes tengan un mejor manejo para la alimentación escolar, por ejemplo, antes para alimentarlos se demoraban 2 horas, ahora se hace en 45 minutos, se aprendió a rotar los horarios.
2. La minuta se ha ido mejorando y ajustando de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
3. En el transporte de la jornada única quedaran 2 buses para recorrido de la zona urbana y rural,

(Comunicación personal, entrevistado 2, 2024)

El entrevistado manifestó “ que el programa de alimentación PAE es fundamental para la jornada única, un beneficio enorme que permite otorgarle a los os estudiantes de los estratos 0,1,2 de alta vulnerabilidad un complemento alimenticio, de desayuno y almuerzo, que generan el cierre de brechas al otorgar una buena alimentación escolar además de generar buenos procesos educativos.

(Comunicación personal, entrevistado 4, 2024)

De acuerdo con la coordinadora del PAE “el programa de alimentación escolar PAE, es actualmente una estrategia de permanencia y acceso al sistema educativo, (jornada única) por

medio de la cual se atrae a la población al sistema educativo, debido a que impacta en las necesidades sociales y familiares que atraviesan las personas, los beneficiarios de esta estrategia con la cual tentativamente se logra la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

(Comunicación personal, entrevistado 5, 2024)

De acuerdo con la entrevistada “ el principal de los cambios sociales en relación a los maestros ha sido la pérdida de la tendencia de jornada anterior, ya la relación entre maestros, no es como o era antes, ya no somos equipo de jornada mañana y de tarde, no hay facilidad para encontrarse, los maestros de la misma área, además de acabarse los espacios por ejemplo de planificación de áreas , muchas actividades se desarrollan en el camino y a la carrera, lo que hace difícil los procesos reflexivos y de pensar en los pedagógicos, convirtiéndose en los grandes sacrificios de la implementación de la jornada única.

A nivel de los estudiantes se han presentado cambios en relación al aumento del espacio de socialización en la escuela, el beneficio del el programa de alimentación PAE, que el colegio ha ido mejorando, ajustando, adecuando los horarios, se han ido organizando de tal manera que todos pasan sin problema para el restaurante escolar y en diferentes horarios, siendo un impacto positivo para los estudiantes.

Diario de campo – observación participativa

De acuerdo con lo expresado por la docente de ciencias sociales “ la entrega del complemento alimentario correspondiente al almuerzo, es algo muy ordenado los estudiantes por grados deben realizar una fila para recibir los alimentos, lo que propicia un ambiente, ameno, agradable para almorzar y compartir con los demás compañeros , lo cual se ha logrado gracias a los horarios establecidos para cada grado dando a conocer que los estudiantes de

primaria almuerzan desde las 11 hasta las 12 del mediodía, los de grado 6 y 7 de 12;15 a 1:00 finalizando con los grados 9,10 y11, de 1;20 a 2:00 pm. Se observa una alimentación nutritiva y balanceada, dando a los estudiantes la posibilidad de repetir, además se ser algo muy benéfico que algunos alimentos que han sobrado del desayuno lo repartan al almuerzo solo para los que quieran recibirlos de forma voluntaria. Con lo cual se busca al máximo de los alimentos del PAE queden en poder de los estudiantes. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Según un auxiliar de servicios generales los alimentos del PAE que por diversas circunstancias quedan como por ejemplo los niños que no asisten a clases, se reparten a la mayor población estudiantil posible a través de dos formas repartiéndolos en cada uno de los salones o ubicándolos en canastas plásticas en el restaurante escolar, donde los estudiantes sin discriminación alguna pueden coger lo que ellos deseen llevar de forma equitativa, que generalmente son frutas o pan, con lo cual se está beneficiando al estudiante y a su núcleo familiar especialmente a los de más escasos recursos económicos los más vulnerables. Siendo lo anterior algo constante que se realiza en la institución educativa con el fin de favorecer a los más necesitados. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

c- Análisis resultados

El programa de alimentación escolar (PAE), está en relación con las políticas educativas donde se hace referencia, que además de aportar una adecuada alimentación a los estudiantes también está enfocado en garantizar su permanencia en los planteles educativos. Pérez (2018), estando evidenciado en nuestro caso de estudio su entrega desde el grado 0 hasta 11 a partir de año 2015 cuando se dio inicio al proceso de jornada única , el cual corresponde a un complemento alimentario de desayuno y almuerzo , siendo una estrategia de orden nacional que se brinda a todos los estudiantes independientemente de la estratificación o el sector al que

pertenece el beneficiario, enfocado en impactar positivamente esos factores de mal nutrición, desnutrición y enfermedades asociadas a la alimentación que se vienen presentando en la población beneficiada quienes cuentan con una alimentación muy nutritiva y balanceada, gracias a una minuta que se ha ido mejorando y ajustando de acuerdo a las necesidades de los estudiantes siendo algo benéfico que permite adaptarse a la jornada única, al aportarles energía y lo necesario para que puedan resistir y adaptarse a la jornada académica, respondiendo con las exigencias de la misma.

Habría que decir también que el programa de alimentación escolar PAE además de beneficiar a los estudiantes también en reiteradas ocasiones beneficia a su núcleo familiar especialmente a los más vulnerables, teniendo en cuenta que los alimentos como pan, las verduras o frutas que sobran por diversas circunstancias siendo la más común la no asistencia de estudiantes a clases, se entregan a ellos sin discriminación alguna en cada uno de los salones o son dejados en canastas plásticas en el restaurante, siendo algo que favorece a los más necesitados que en diversas ocasiones es la única alimentación con la que cuentan. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Siendo otro aspecto importante de resaltar, es el modo de entregar el complemento alimenticio desayuno y almuerzo, el cual se efectúa de forma ordenada, inician con los grados inferiores de primaria, los cuales van rotando, tratando al máximo de dar cumplimiento a los horarios establecidos y con el fin de no mezclar los estudiantes de primaria y secundaria, lo que permite el cumplir a cabalidad con la entrega, así mismo se busca siempre al máximo que los alimentos del PAE queden en poder de los estudiantes por lo tanto se les da la oportunidad de repetir el complemento alimentario del almuerzo y de recibir de forma voluntaria lo que

sobrado del desayuno, siendo esto algo muy benéfico especialmente para los de más bajos recursos económicos. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

El PAE se puede considerar una herramienta que garantiza la permanencia de los estudiantes la institución educativa Académico, el cual es respaldado por gobiernos anteriores y actuales pudiéndose considerar un plus, un adicional a la alimentación que se recibe en casa que en muchas ocasiones no es la adecuada o es insuficiente, también es considerado como un gran impacto en la capacidad de aprendizaje de los estudiantes los cuales al estar bien alimentados, que pueden responder de forma positiva a las diferentes actividades académicas, (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Durante los 7 años del proceso de jornada única el PAE ha sido unos de los grandes beneficios otorgados a la comunidad educativa beneficiando de forma directa o indirecta a los estudiantes, además de su núcleo familiar generando así un gran impacto social y y el cierre de brechas.

En relación con el transporte escolar, se observa que es programa que genera bienestar social a esta comunidad educativa, acorde con lo estipulado en las políticas educativas Pérez (2018), así mismo que no es un programa directamente del colegio Académico, que es aportado por la alcaldía desde el año 2015 para hacer posible la implementación de la jornada única, estando así conforme a lo observado en el año (2018) por Diana Patricia Huertas Bustos y Henry Bocanegra. Lo cual ha fortalecido este proceso el cual beneficia a casi 200 estudiantes de los estratos más bajos urbanos y rurales, la población más vulnerable que no cuentan con recursos económicos para pagar transporte, siendo importante mencionar que los estudiantes son transportados de ida y regreso al colegio en dos buses cada uno con su respectivo acompañante

durante el recorrido, dándoles así la oportunidad de desarrollar sus actividades académicas. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

Se debe agregar que en lo referente al transporte escolar también se evidencian aspectos negativos como el presentar sobrecupo, así mismo que existen otros estudiantes que requieren del servicio del transporte, pero no tienen la oportunidad de acceder a él, al existir solo para determinados sitios urbanos y rurales por lo cual se pierde la oportunidad de aumentar la cobertura y disminuir los retiros en la institución educativa. (Diario de Campo, Becerra, 2024).

d- Discusión Teórica

A través del programa de alimentación escolar (PAE) se ve un efectivo cumplimiento del plan nacional de desarrollo 2010-2014 y mediante la ley 1450 del 2011. Pérez (2018), que en nuestro caso de estudio ha generado un gran impacto social que contribuye con la ejecución de la jornada única donde ese complemento alimentario correspondiente al desayuno y almuerzo ha contribuido al cierre de brechas al beneficiar a los más necesitados, como el también garantizar la permeancia de los estudiantes en la institución educativa.

Situación contraria con el transporte escolar, que, a pesar de ser un elemento fundamental para llevar a cabo la jornada única, solo beneficia a unos pocos lo que genera afectaciones a este proceso en mención, pudiéndose mencionar el retiro de estudiantes (la disminución de la cobertura educativa).

Desde la teoría se dice que el programa de alimentación escolar (PAE), es un complemento alimentario que se ofrece a todos los estudiantes durante la jornada escolar el cual cuenta con variados vitaminas y nutrientes. Pérez (2018)

En este caso de estudio se puede considerar el PAE una herramienta fundamental, importante para garantizar la permanencia de los estudiantes en el plantel educativo,

generalmente para los de más bajos recursos que por diversas situaciones económicas no tienen la posibilidad de consumir alimentos adecuados o en determinados casos es su única fuente de alimentación. Convirtiéndose así en algo muy pertinente en la jornada única al brindar un beneficio alimenticio a toda la comunidad estudiantil, lo cual facilita sus procesos de aprendizaje quedando así evidenciado el cumplimiento de la política educativa.

La falencia del PAE consiste en que es solo un complemento alimentario, que en el contexto real se observan diferencias en relación a la cantidad que habitualmente los estudiantes consumen en sus casas y pueden quedar insatisfechos, teniendo en cuenta que ellos al estar en una jornada tan larga tienden a gastar más energía en las diversas actividades, correspondientes a los procesos de aprendizaje, por cual sienten más hambre.

Así mismo el transporte escolar a pesar de ser otra herramienta fundamental de la jornada única, para garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, en ese caso de estudio presenta falencias al estar limitado solo a determinados sectores, cuando lo lógico debería ser que éste al servicio de todos los educandos que lo requieran, convirtiéndose esta situación en otra factor de retiro de estudiantes, que no cuentan con recursos económicos para pagar un transporte escolar o por condiciones de seguridad quedando así evidenciado que no hay un cumplimiento total de lo estipulado en las políticas públicas al ser lo anterior factores que motivan la deserción escolar.

e – Conclusión

El programa de alimentación escolar (PAE) es muy conveniente para el desarrollo de la jornada única en lo referente al bienestar social al contribuir con dar solución a las necesidades de las personas que por diversos factores como el económico no las pueden suplir, el cual se otorga a través del complemento alimentario a todos los estudiantes, que aunque sea de poca

cantidad, cumple con los requerimientos en relación a la nutrición, así mismo el transporte escolar que a pesar de ser limitada aporta al cumplimiento de esta política en mención al beneficiar los estudiantes más vulnerables.

Se pudo observar que el PAE y el transporte escolar son muy pertinentes especialmente para las personas de bajos recursos quienes ven en la institución Académico una herramienta a través del cual puede dar solución a la satisfacción de sus necesidades básicas que no pueden ser satisfechas por ellos mismos, por diversas situaciones, por cual muchos padres de familia en la búsqueda de dar solución a sus problemáticas matriculan sus hijos donde ofrezcan los beneficios en mención.

Conclusiones

En este trabajo se analizó el análisis de la política pública de la jornada única en la educación primaria y secundaria del municipio de Guadalajara de Buga, en la institución educativa Académico entre el 2014 y 2023. Lo cual permitió conocer y evaluar el desarrollo de esta política durante el tiempo en mención, teniendo en cuenta cada uno de sus componentes que hacen referencia a la infraestructura, el PAE (programa de alimentación escolar), el transporte como también el componente pedagógico.

El análisis de la política pública nivel local en el caso de la institución educativa Académico, permitió identificar cada una de sus fortalezas y debilidades, siendo muy importante la información obtenida de las personas entrevistadas quienes son conocedores de este proceso de implementación desde sus inicios o en la actualidad, así mismo la observación participativa, que permitió analizar el pensar, el actuar de los integrantes de esta comunidad educativa en su contexto real.

También se pudo tener conocimiento de que las diversas estrategias de los gobiernos a pesar de implementarse para dar solución a diversas situaciones que afectan a las comunidades, en ciertas ocasiones resultan siendo algo paradójico, como en este caso donde una política pública a nivel nacional en un ente local, donde algunos de sus componentes que la integran, se han desarrollado de forma total, generando éxitos además de un bienestar social a un grupo de estudiantes, mientras que otros por su poco desarrollo generan afectaciones, quedando evidenciada incoherencia entre lo proyectado y los resultados.

En la institución educativa Académico al evaluar la jornada única, que se ha venido implementando de manera gradual a partir del 2014, en apoyo a una política nacional se denota que si bien se ha avanzado en algunas estrategias que son necesarias para su implementación,

también se han debilitado otros componentes claves para su desarrollo y que contribuyen con la deserción escolar.

Sumado a lo anterior está el problema de la falta de financiación, de un seguimiento, de una evaluación, como también el estar sujeta a los gobiernos locales quienes imponen sus proyectos, piensan más desde su interés particular, descuidando la defensa de las políticas como también el derecho a la educación, en este caso Colegio Académico.

Dando respuesta al objetivo general y a pregunta de investigación se evidencia que, a pesar de ser una política de un ente nacional, solo se ha prestado interés en su implementación, como para dejar un precedente de solución de los problemas evidenciados en las comunidades, mas no existe un seguimiento y evaluación que contribuya en establecer las falencias y realizar los respectivos planes de mejoras.

Siendo importante mencionar que en la institución objeto de estudio se han enfocado en la parte social, contribuyendo en la solución de las problemáticas de los estudiantes de estratos bajos, los más vulnerables en relación a la alimentación y transporte escolar, omitiendo el pensar, el actuar, las necesidades de otros estudiantes pertenecientes a otras clases sociales.

Una política en la cual se evidencian fortalezas como brindar una educación sin discriminación alguna, dando a todos la oportunidad estudiar, quedando evidenciado un enfoque interseccional y diferencial que permite el cierre de brechas, así mismo presenta debilidades que hacen necesario efectuar cambios que permitan incentivar la permanencia de los estudiantes en la institución, aumentar las matrículas además de los recursos económicos.

Así mismo una política mal diseñada donde se beneficia a unos y se perjudica a, otros además de no tener una continuidad establecida, dejándola en manos de un ente local, que le da importancia de acuerdo a un plan de gobierno y los recursos económicos disponibles.

Se evidencia una contradicción entre las epistemologías del sur en la cual se denota igualdad de oportunidades para todos sin discriminación alguna, situación contraria en relación con la política pública educativa de jornada única, donde el transporte escolar es limitado, solo para unos pocos, negando a otros la oportunidad de utilizarlo a pesar de necesitarlo.

Recomendaciones

Se le recomienda a la institución educativa Académico, continuar y fortalecer la implementación de cada uno de los elementos que conforman la jornada única, lo cual haría posible mejorar la realización de los diversos procesos académicos, así mismo promover la permanencia de los estudiantes en el plantel educativo, haciendo énfasis en la ampliación del transporte escolar que facilitaría la permanencia e ingreso de nuevos estudiantes.

A sí mismo la aplicación del componente pedagógico haciendo más dinámico los procesos de aprendizaje en una jornada de estudios tan extensa, como también solicitar el continuo apoyo de la alcaldía municipal y la secretaria de educación en la ejecución de esta política pública

Además de exigir a nivel nacional una continua evaluación y seguimiento de esta política encaminado en dar solución a las falencias identificadas. Además de efectuar una reflexión al interior de la institución educativa acerca de la pertinencia de la continuidad de esta política basados en el análisis de costos y beneficios.

Referencias Bibliográficas

Bautista, S. (2022). Construir los resultados de investigación: sugerencias y recomendaciones.

[Objeto_virtual_de_Aprendizaje_OVA]. Repositorio Institucional UNAD.

Bermúdez, D., Cuenca, P., García, P., Gutiérrez, G. y Portela, A. (2021). Sugerencias para escribir análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones en tesis y trabajos de grado. CITAS, 7(1).

https://www.researchgate.net/publication/359467158_Sugerencias_para_escribir_analisis_de_resultados_conclusiones_y_recomendaciones_en_tesis_y_trabajos_de_grado

Caldera Villadiego, J. J. (2021). Impacto de la jornada única escolar en el desempeño académico de los estudiantes: análisis desde el componente acompañamiento pedagógico y recursos humanos en la Institución Educativa "La Ye" periodo 2016-2018.

Cardozo, N., Canto Sáenz, R., & Roth Deubel, A. N. (2021). Las teorías de las políticas públicas en y desde América Latina: una introducción. Revista Pilquen, 24(5), 3-18.

Cortez Polanía, J. A., Torres Morales, D., & Velasco Chávarro, M. E. (2021). Efectos de la imposición de la política pública educativa jornada única en el mejoramiento de los espacios físicos y el uso del tiempo escolar en cuatro instituciones educativas del Huila (Doctoral dissertation, UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA).

<http://repositoriousco.co:8080/jspui/handle/123456789/2064>

Delgado, M. (2014). La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad.

Dueñas García, E. (2022). Análisis del concepto de tiempo escolar en la política educativa de jornada única (Doctoral dissertation, Universidad Pedagógica y Tecnológica de E.

Escolar los referentes y la experiencia de una institución educativa distrital. *Revista republicana*, (25), 199-240.

- Estadística -DANE (2020b). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística.

Gómez, J. A. R. (2018). Reforma de políticas educativas, esperanza para las nuevas generaciones latinoamericanas. *Educación y ciudad*, (34), 157-166.

<https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n34.2018.1883>

García Jaramillo, S., Maldonado Carrizosa, D., & Rodríguez Orgales, C. (2018). Educación básica y media en Colombia: diagnóstico y recomendaciones de política.

Herrera, P., y Lizcano, E. (2012). Apuntes sobre metodología y técnicas cualitativas aplicadas a la investigación socioambiental. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento crítico*, 6(1), 25-42. <https://intersticios.es/article/view/9063/6805>.

Ley General de Educación, Ley 115 de 1993.

Ley 715 de 2001, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias (Sistema General de Participaciones).

López, L. (2013). La hermenéutica y sus implicaciones en el proceso educativo. *Sophia*, Colección de Filosofía de la Educación, (15), 85-101.

Múnera, C. Á., & Fonnegra, K. S. G. (2019). Jornada Única ¿es realmente un programa para la calidad educativa? *UNIVERSCIENCIA*.

Munévar, W. G. D. (2017). Análisis de la política educativa colombiana desde la teoría del constructivismo estructuralista. *Revista Boletín Redipe*, 6(2), 67-80.

Peña Triana, J. D., & Posada Fuentes, M. (2020). Pertinencia de la jornada extendida en el Colegio Kimy Pernía Domicó Led, como alternativa a la implementación de la jornada única. <http://hdl.handle.net/10823/2080>.

.-Pérez Dávila, F. L. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades pedagógicas*, 1(71), 193-213.

Ponce Melo, F. B. (2017). Impacto de la implementación de la jornada única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Salado blanco-Huila.

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 22.

Solano-Alpízar, J. (enero-abril, 2015). Descolonizar la educación o el desafío de recorrer un camino diferente. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 117-129. doi:
<http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-1.7>

Ulloa, O. V., Romero, F. L., & Guío, F. (2019). El Programa de Alimentación Escolar más allá de educar y nutrir. Caso Sogamoso, Boyacá. Colombia. *Educere*, 23(76), 779-810.

Varas Toribio, H. K. (2020). Análisis del modelo educativo Jornada Escolar Completa como política pública 2015-2017 en la Institución Educativa 8168 Los Ángeles de Naranjal.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/49341>

Video <https://www.youtube.com/watch?v=4Ygzz8jjVM>

Apéndices

Apéndice A

Matriz enfoques, instrumentos y fuentes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	QUE PRETENDE DESARROLLAR	ENFOQUE CUALITATIVO O CUANTITATIVO	INSTRUMENTOS	FUENTES
<p>1-Identificar los desafíos, oportunidades, fortalezas y amenazas que la implementación de la política pública de jornada única en educación primaria y secundaria en la Institución Educativa Académico ha supuesto en el periodo bajo estudio.</p>	<p>Un estudio mediante el cual se pueda establecer Desafíos, oportunidades fortalezas y amenazas de la ejecución de jornada en mención.</p>	<p>CUALITATIVO El cual permite identificar los aspectos positivos y negativos de la ejecución de la jornada en mención en educación primaria y secundaria en la Institución en mención.</p>	<p>-Observación participativa. - Diario de campo. -Entrevista semi estructurada. -Revisión documental.</p>	<p>Primaria: -Observación participativa. Integrantes Comunidad Educativa Académico) -Diario de campo (Instalaciones I.E Académico) -Entrevista semi estructurada (a directivos) Secundaria- Revisión documental (Ministerio de Educación Nacional, Otros estudios realizados en relación al tema de investigación)</p>

Nota: Se describen cada uno de los elementos utilizados (enfoques, instrumentos y fuentes) a través de los cuales se puede dar respuesta a los objetivos planteados, en esta investigación.

Apéndice B

Guion preguntas entrevista semi estructurada.

Preguntas entrevista semiestructurada

1. Ex secretario de educación (Fernando Henao)

- ✓ ¿Cuáles son los desafíos de la implementación de la política pública de jornada única?
- ✓ ¿Qué afectaciones genera la jornada única en la cobertura educativa?
- ✓ ¿Cuáles son los resultados de la implementación de la jornada única en el municipio de Guadalajara de Buga?
- ✓ ¿De qué manera se han beneficiado las comunidades educativas con el proyecto de jornada única y el programa de alimentación escolar (PAE)?
- ✓ ¿Cuáles podrían ser las amenazas de esta política pública de jornada única?

2. Rector (Rodolfo Chica)

- ✓ ¿Cómo ha sido la implementación de la política pública de jornada única en la institución?
- ✓ ¿Cuáles han sido las oportunidades y beneficios obtenidos por la implementación de la jornada
- ✓ ¿Cuáles han sido las oportunidades y beneficios obtenidos por la implementación de la jornada única?
- ✓ ¿Cuál es el Impacto social generado por la jornada única?
- ✓ ¿De qué forma la jornada única ha influido en la disminución de estudiantes matriculados?
- ✓ ¿Cómo se ha beneficiado la comunidad educativa con el transporte escolar

y el programa de alimentación PAE?

3. Coordinadora académica (Ana Lícida Ospina)

- ✓ ¿Qué aspectos académicos han cambiado por la implementación de la jornada única?
- ✓ ¿Cómo ha sido la convivencia a escolar con el proyecto de jornada única?
- ✓ ¿Qué logros académicos se han generado en el proceso de jornada única?
- ✓ ¿El cumplimiento de todos los procesos relacionados con la jornada única y el programa de alimentación escolar (PAE) de qué forma o garantizan la permanencia de los estudiantes matriculados?
- ✓ ¿A nivel general cuál es su percepción de los docentes referente al proceso de jornada única?

4. Coordinadora del PAE (Alejandra Giraldo)

- ✓ ¿De qué manera el programa de alimentación escolar PAE, fomenta la educación?
- ✓ ¿A través del PAE como se genera un bienestar social en los estudiantes y sus familias?
- ✓ ¿Cuáles son las ventajas del programa de alimentación escolar PAE?
- ✓ ¿Cómo fomenta los buenos hábitos alimenticios en los estudiantes?
- ✓ ¿Por medio del PAE como se contribuye con el adecuado proceso de aprendizaje de los estudiantes?

5. Docente área de sociales (Luz Marina Calero)

- ✓ ¿Cuáles han sido los cambios sociales generados por esta política pública y el programa de alimentación escolar (PAE) en la institución educativa?

- ✓ ¿Cómo a través de este proyecto de jornada única se da cumplimiento a las políticas públicas?
- ✓ ¿Cómo se reflejan las políticas públicas educativas en Colombia a través del proyecto de jornada única?
- ✓ ¿Las políticas educativas favorecen el derecho fundamental a la educación?
- ✓ ¿De qué forma a través de la jornada única se puede impartir educación con calidad?

6. Docente de matemáticas (Gloria Patricia López)

- ✓ ¿Qué aporta al proyecto de jornada única a los procesos de enseñanza desde el área de su conocimiento?
- ✓ ¿Cómo lo ha impactado la implementación del proyecto de jornada única laboralmente?
- ✓ ¿Cómo han cambiado los procesos de enseñanza por la implementación de la jornada única y el programa de alimentación escolar (PAE)?
- ✓ ¿Qué aspectos académicos han cambiado por la implementación de la jornada única?
- ✓ ¿Cómo los procesos de aprendizaje se agilizan por la política pública de jornada única?

7. Estudiante egresado (Ana Sofia Orobio)

- ✓ ¿Cuáles fueron sus beneficios obtenidos al pasar de una jornada dividida a jornada única?
- ✓ ¿Cuáles son las afectaciones generadas por implementación proyecto

jornada única?

- ✓ ¿Cuáles fueron las nuevas dinámicas de aprendizaje evidenciadas por usted?
- ✓ ¿Cómo se mejoraron o afectaron los procesos de aprendizaje por la implementación de la jornada única y el programa de alimentación escolar (PAE)?
- ✓ ¿Qué diferencias observo en comparación con la jornada anterior dividida y esta de jornada única?

8. Estudiante actual (Vidal Revelo Chasoy)

- ✓ ¿Cuál es su opinión respecto al proyecto de jornada única?
- ✓ ¿Qué aporta a los estudiantes la implementación de jornada única y el programa de alimentación escolar (PAE)?
- ✓ ¿Qué aspectos considera que se deberían cambiar?
- ✓ ¿Las actividades realizadas dentro del proyecto de jornada única facilitan sus procesos de aprendizaje?
- ✓ ¿Cómo percibe el ambiente escolar en jornada única?


9. Madre de familia (Mónica Bucheli)

- ✓ ¿Qué beneficios le aportan los procesos de implementación de la jornada única?
- ✓ ¿De qué forma la impacta socialmente el programa de jornada única?
- ✓ ¿Qué opina del programa de alimentación escolar PAE?
- ✓ ¿De qué forma el transporte escolar contribuye con el fomento a la educación en esta Institución?

- ✓ ¿Cómo considera el cambio de la anterior jornada educativa por la jornada única?

Apéndice C

Ficha revisión documental - Documentos a emplear

Título de la investigación:			
Análisis de la política pública de la jornada única en la educación primaria y secundaria del municipio de Guadalajara de Buga, en la institución educativa Académico entre el 2014 y 2023.			
		Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial 2024	
Estudiante (responsable)		Nidia Amparo Becerra Ocoro	
Documentos a Emplear en la investigación			
<p>La presente tabla se emplea como instrumento de recolección de información, para cumplir con los siguientes objetivos específicos del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Identificar los desafíos, oportunidades, fortalezas y amenazas que la implementación de la política pública de jornada única en educación primaria y secundaria en la Institución Educativa Académico ha supuesto en el periodo bajo estudio. . Establecer de qué maneras la jornada única ha garantizado o afectado la permanencia de los estudiantes en educación. . Observar la pertinencia y aportes que tienen los programas de alimentación (PAE) y transporte escolar en él, desarrollo de la política pública de jornada única en la institución educativa Académico. 			
Documento o Informe	Objetivo del documento	Información del documento pertinente para el desarrollo de la investigación	Objetivo con el que se articulará (X)

Ley general 115 de 1994.	Establece las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación en Colombia, que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.	Conocimiento de las normas que rigen y se deben cumplir en los planteles educativos.	Obj. 1	X
			Obj. 2	
			Obj. 3	
Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2016	Generar un acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía en general para avanzar en las transformaciones que la educación necesita así mismo servir como una ruta para el desarrollo educativo del país en un periodo de 10 años. Donde la Jornada Única es una iniciativa que busca extender el tiempo de permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas	Conocer las transformaciones en los sistemas educativos, generados por la implementación de la jornada única.	Obj. 1	X
			Obj. 2	X
			Obj. 3	

Nota: Se describen cada uno de los objetivos propuestos, además de los documentos, utilizados, y analizados que contribuyen con el desarrollo de la investigación de la política pública de jornada única.

Apéndice D

Matriz sistematización y análisis

TEORÍA		TRABAJO DE CAMPO			ANÁLISIS TEORÍA + TRABAJO DE CAMPO
CATEGORÍA	Definiciones de la categoría	DIARIO DE CAMPO / OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	CONCLUSIÓN
Teoría Política Pública	son consideradas un campo de conocimiento que hace parte de las ciencias sociales en un estado donde el gobernar está enfocado en detener las diversas causas que generan problemas en las comunidades las cuales están sujetas a ciclos una serie de etapas cronológicas que hacen posible tener	Según Chica (2024) a pesar de haber más estudiantes que requiere el transporte escolar pero por estar ubicados en sitios diferentes al porvenir y Uninorte no lo tiene, esto se debe a que la política pública de jornada única está enfocada en brindar ayuda a las comunidades de más bajos recurso. con múltiples necesidades por lo tanto se deben favorecer a estas personas con más carencias económicas, y	En relación a las políticas públicas como la jornada única, Calero (2024), menciona que ha impactado tan positivamente a la educación en el colegio al tener al tener las condiciones ambientales, los espacios, salones (infraestructura adecuada), tiene los recursos y la oferta, sin embargo no se ha logrado integrar el proyecto educativo institucional al escenario de la jornada única, no se ha logrado que después de las horas fuertes antes del almuerzo, que el muchacho pueda desarrollar de otra	Establece las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación en Colombia, que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Ley general 115 (1994)	Se evidencia un cumplimiento de la política pública al dar un bienestar social a las personas de más bajos recursos económicos que tienen dificultades con la adquisición de los alimentos a las cuales en la institución se les ofrece el complemento alimentario de desayuno y almuerzo, así mismo una adecuada infraestructura, situación contraria de no cumplimiento en relación al transporte escolar que es solo para determinados sitios, excluyendo a otros que también lo requieren como también en fortalecimiento de los procesos formativos, lo pedagógico.

	<p>la idea de donde surgen los problemas realizar la respectiva discusión, formulación de alternativas con posible solución, que han estado sujetas a cambios sociales, culturas además de políticos, las cuales se consolidan en América desde el año 90. Cardozo, Canto y Roth (2021</p>	<p>así darle a esos niños la oportunidad de estudiar ,tener un complemento alimenticio, el no quedarse solo en casa además de obtención otros aprendizajes otorgados después de la jornada académica.(Diario de Campo, Becerra, 2024).</p>	<p>forma el proceso formativo, se siguen teniendo grupos haciendo más de lo mismo, pero en las horas posteriores al descanso, eso no ha impactado positivamente porque el muchacho, incluso se siente más cansado.</p>		
--	--	--	--	--	--

Nota: Se detalla el análisis y sistematización de las categorías utilizadas, con su correspondiente definición, y aplicación en el trabajo de campo, además de la conclusión que hacen posible dar respuesta a la investigación.

Apéndice E

Matriz DOFA

Factores Internos	Factores Externos
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada escolar muy extensa para docentes y estudiantes - Más tiempo de permanencia en la institución y las mismas clases - Transporte escolar limitado - Deserción escolar 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de Infraestructura (construcción de nuevas edificaciones) - Reconocimientos a nivel municipal y nacional
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de jornada única a nivel nacional - Programa de alimentación escolar (PAE) - Apoyo, colaboración y acompañamiento constante del Ministerio de educación Nacional 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La no continuidad de la política pública de jornada escolar - Solo ha cumplido con unas facetas de la jornada única (Bienestar social) - Falta componente pedagógico

Nota: se menciona cada una de las debilidades, oportunidades, además de las fortalezas y amenazas, generados por la implementación de esta política pública de jornada única.